

**Acta Nro. 148/2022 de Sesión Ordinaria de fecha 1 de febrero de 2022.**

En la sala de sesiones de la Presidencia del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, en lo sucesivo ISBM: San Salvador, a las ocho horas del día uno de febrero del año dos mil veintidós. Para mantener distanciamiento social y cumplir con las medidas sanitarias correspondientes por la PANDEMIA COVID-19, el Directorio está en su derecho de disponer participar en la Sesión de forma presencial o virtual. Por lo que, estando **REUNIDOS PRESENCIALMENTE** desde el inicio para celebrar Sesión Ordinaria, conforme convocatoria previamente notificada las **Directoras y Directores**: licenciada **Silvia Azucena Canales Lazo, Directora Presidenta**; licenciada **Dalia Patricia Vásquez de Guillén, Directora Propietaria** designada por el Ministerio de Hacienda; el profesor **David de Jesús Rodríguez**; y el licenciado **Francisco Javier Zelada Solís; Directores Propietarios** electos en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección; **REUNIDOS VIRTUALMENTE** desde el inicio los **Directores y directoras**: el licenciado **René Mauricio Mendoza Jerez** y la licenciada **Laura Scarlett Monterrosa de Salinas, Directores Suplentes** actuando en calidad de Propietarios, designados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el doctor **Hervin Jeovany Recinos Carias, Director Suplente**, actuando en calidad de Propietario designado por el Ministerio de Salud; el licenciado **Ernesto Antonio Esperanza León, Director Propietario**, electo en representación de los Educadores que laboran en las Unidades Técnicas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y el licenciado **Francisco Cruz Martínez, Director Propietario** electo en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección. **En la modalidad presencial** también se contó con la participación de la licenciada **Mirna Evelyn Ortiz de Acosta, Directora Suplente**, electa en representación de los educadores que laboran en las Unidades Técnicas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la licenciada **Gloria de María Roque de Ramirez, Directora Suplente**, electa en representación servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección; y el licenciado **José Alberto Alvarenga Hernández, Director Suplente** designado por el Ministerio de Hacienda. **En la modalidad virtual**, participaron el **Profesor José Orlando Mendez, y el Licenciado Ismael Quijada Cardoza, Directores Suplentes**, electos en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección. Los directores asistentes atendieron convocatoria efectuada por la Directora Presidenta, de conformidad con lo establecido en el Artículo Diez literal a), en relación con lo dispuesto en los Artículos Catorce y Veintidós literal b), todos de la Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM.

**PUNTO UNO: Establecimiento de Quórum.**

**Presencialmente** cuatro Directores Propietarios; **virtualmente** dos Directores Propietarios, y tres Directores Suplentes, actuando en calidad de Propietarios; **el quórum**

1

*-Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.*

**quedó establecido legalmente con nueve directores**, conforme a lo regulado en los Artículos 12 y 14 de la Ley del ISBM, y Artículo 7 del Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

De igual forma, se hace constar que se encuentra de manera presencial como personal de apoyo, el Licenciado #####, Asistente de Consejo Directivo y con funciones de Oficial de Información; y la licenciada #####, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal; conforme a lo dispuesto en el inciso final del Artículo 1 y Artículo 22 del Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

**PUNTO DOS: Aprobación de la Agenda.**

La Directora Presidenta sometió a aprobación la siguiente propuesta de Agenda:

1. Establecimiento de Quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Lectura de Acta 146 y 147.
4. Punto presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
  - 4.1 Aprobación de Enmienda Nro. 1 a la Base de la Licitación Pública Nro. 011/2022-ISBM "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL ISBM Y 68 BANDERAS, AÑO 2022".
5. Puntos presentados por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones.
  - 5.1 Informe recomendativo de aprobación de dos (02) casos mayores procedentes de Reembolsos por Gastos Médicos.
  - 5.2 Informe recomendativo de no aprobación de dos (02) casos mayores de Reembolso por Gastos Médicos.
  - 5.3 Solicitud de aprobación de cinco (05) Subsidios por Incapacidad Temporal.
  - 5.4 Aprobación de cinco (05) solicitudes para el otorgamiento del Beneficio de Ayuda Económica para Gastos Funerarios.

- 5.5 Informe de seguimiento de encomiendas de Consejo Directivo.
6. Puntos presentados por la Gerencia de Recursos Humanos.
- 6.1 Informe trimestral de empleados activos del 01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.
- 6.2 Informe trimestral de número de empleados con covid-19 por establecimiento.
- 6.3 Aprobación de modificación de las "NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL".
7. Punto presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud.
- 7.1 Informe de seguimiento de encomiendas de acuerdos de Acta Nro. 146.
8. Puntos presentados por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud.
- 8.1 Resolución de casos Acta 146.
- 8.2 Informe sobre atención de usuarios con enfermedad respiratoria aguda.
9. Punto presentado por la Unidad de Epidemiología y Datos
- 9.1 Informe de seguimiento de encomiendas de acuerdos de Acta Nro. 146
10. Puntos presentados por la Unidad Financiera Institucional
- 10.1 Aprobación de los Estados Financieros y la Liquidación Presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2021.
- 10.2 Autorización de ampliación automática de las asignaciones del Presupuesto Fiscal 2022, por incorporación de Excedente Presupuestario 2021.
11. Punto presentado por la Gerencia de Logística y Abastecimiento.

11.1 Informe de verificación de las condiciones adecuadas de almacenamiento de las existencias y la rotación respectiva a insumo administrativo de consumible alimenticio bolsas de café, azúcar entre otros.

12. Punto presentado por la Unidad de Aluditoria Interna.

12.1 Respuesta a encomienda del Consejo Directivo el 25 de enero de 2022, en Acta 146 Punto 13.2, relativo a las acciones tomadas por los responsables del aprovechamiento de los insumos y puntualmente el café en el Consultorio de Olocuilta.

13. Informe de Presidencia.

14. Varios.

14.1 Resolución de casos.

- Lic. Francisco Cruz
- Lic. Francisco Zelada
- Profesor David Rodríguez

14.2 Punto Incorporados.

A solicitud del Lic. Francisco Zelada

14.2.1 Estado de Montos en Laboratorios Privados para pruebas de COVID.

Acto seguido, y sin ninguna objeción el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos favorables **aprobó la agenda**, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

**PUNTO TRES: LECTURA Y FIRMA DE ACTAS NRO.146 y 147.**

Continuando con el desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se le dará lectura a las Acta 146 y 147.

Acto seguido la Directora Presidenta solicitó se procediera con la lectura, ratificación y convalidación de las actas, en esta ocasión se darán la lectura a las actas número 146 y 147, procediéndose a la misma. Concluida la lectura de las actas; el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos favorables, **ACUERDA: Aprobar y ratificar el Acta Nro. 146, de Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero 2022, y el Acta Nro. 147 de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2022**, siendo procedentes imprimirlas y firmarlas.

**PUNTO CUATRO. PUNTO PRESENTADO POR LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES.**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura a un punto presentado por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.

El cual cita lo siguiente:

.....

**4.1 APROBACIÓN DE ENMIENDA NRO. 1 A LA BASE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 011/2022-ISBM “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL ISBM Y 68 BANDERAS, AÑO 2022”.**

.....

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS**

El 18 de enero de 2022, según consta en certificación del Subpunto CUATRO PUNTO TRES, del Punto CUATRO, del Acta Número CIENTO CUARENTA Y CINCO, el Consejo Directivo aprobó la Base de Licitación Pública Nro. 011/2022-ISBM denominada “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL ISBM Y 68 BANDERAS, AÑO 2022”, y la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas.

El aviso de convocatoria de la Licitación en referencia se publicó el 19 de enero de 2022, en un periódico de circulación y en las páginas webs [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y [www.isbm.gob.sv](http://www.isbm.gob.sv); estableciéndose como fechas para la descarga o retiro de la Base de la Licitación el período comprendido del 20, 21 y 24 de enero de 2022, siendo la fecha señalada para la recepción y apertura de ofertas el día 08 de febrero de 2022.

Según lo establecido en la Cláusula 7 de la Base de Licitación en mención, los participantes podían hacer consultas a la dirección electrónica [uaci@isbm.gob.sv](mailto:uaci@isbm.gob.sv); dentro de los TRES DÍAS HÁBILES posteriores al último día para la descarga o retiro de la Base de Licitación, es decir hasta el día 27 de enero de 2022. Además de acuerdo a la subcláusula 7.2 de la Base de Licitación se estableció: “El ISBM, podrá emitir aclaraciones, adendas y/o enmiendas hasta tres (3) días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas, por cualquier causa, por iniciativa propia o como resultado de las consultas”, y en ese sentido estando en tiempo para realizar enmienda, la GACI, verificó que la modificación en referencia es procedente debido a que aún no se ha iniciado el proceso de evaluación de las ofertas, pues la recepción según la base de licitación se programó para el día 08 de febrero de 2022.

En fecha 28 de enero de 2022, la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, recibió notificación por correo electrónico, de la Gerente de Recursos

Humanos, en el que solicita modificación a la Base de Licitación Nro. 011/2022-ISBM, manifestando que “debido a que en las Especificaciones Técnicas, por error involuntario, se colocó que el Logo Institucional sería dorado, cuando lo correcto es bordado en Prendas de **Color Blanco**, con **Hilo de Color Gris** y en las Prendas de **Color Oscuro** bordado en **Hilo Blanco**. Asimismo, que, en el cuadro de precios de la referida base, se tendrán que hacer algunas correcciones con relación al número de prendas de pantalones de vestir y la cantidad de pantalones jean, de los Items Nros. 1, 3 y 6

**RECOMENDACIÓN:**

La Subdirección de Operaciones y Logística, luego de la gestión realizada por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, y del análisis y gestión efectuada, según lo establecido en los artículos 20, literales “k” y “s”, 22 literal “k” y 67, de la Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial y artículos 20 Bis literal f), 42 literal b), 50 y 51 de la LACAP; 49 y 50 del RELACAP, recomienda al Consejo Directivo:

- I. Aprobar la Enmienda Nro. 1 a la Base de la Licitación Pública Nro. 011/2022-ISBM denominada “**SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL ISBM Y 68 BANDERAS, AÑO 2022**”, según el detalle consignado en el cuadro de la parte recomendativa del punto:
- II. Declarar la aplicación inmediata del acuerdo, con el objeto de realizar a la brevedad posible las notificaciones correspondientes a los licitantes en el plazo establecido en la Base de Licitación respectiva.

Concluido el punto de Aprobación de Enmienda Nro. 1 a la Base de la Licitación Pública Nro. 011/2022-ISBM “**SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL ISBM Y 68 BANDERAS, AÑO 2022**”, presentado por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

**POR TANTO**, agotado el punto prestado por la Subdirección de Operaciones y Logística, luego de la gestión realizada por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, y del análisis y gestión efectuada, según lo establecido en los artículos 20, literales “k” y “s”, 22 literal “k” y 67, de la Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial y artículos 20 Bis literal f), 42 literal b), 50 y 51 de la LACAP; 49 y 50 del RELACAP, el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos **ACUERDA:**

- I. **Aprobar la Enmienda Nro. 1 a la Base de la Licitación Pública Nro. 011/2022-ISBM denominada “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA**

**SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL ISBM Y 68 BANDERAS, AÑO 2022”, según el siguiente detalle:**

<p align="center">BASE DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 011/2022-ISBM ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTE EN DONDE SE ESTABLECIÓ LA UBICACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL QUE SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:</p>	<p align="center">Enmienda de la siguiente manera:  BASE LP Nro. 011/2022-ISBM ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTE EN DONDE SE ESTABLECIÓ LA UBICACION DEL LOGO INSTITUCIONAL SIENDO LO CORRECTO LO SIGUIENTE:</p>
<p><u>UBICACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL</u></p> <p><u>El logo irá colocado en la bolsa frontal de la izquierda o en su defecto en el lado izquierdo frontal; el color del Logo se bordará en hilo Dorado Metálico.</u></p> <p>CUADRO RESUMEN DE PRECIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) En el cuadro de precios no se ha separado el pantalón de vestir y el Jean, en los ítems 1 y 3 cabe mencionar que ambos tienen diferentes precios.</li> <li>2) En el ítem Nro. 6, cantidad de piezas por diseño 1</li> </ol>	<p><u>UBICACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL</u></p> <p><u>El logo irá colocado en la bolsa frontal de la izquierda o en su defecto en el lado izquierdo frontal; el color del Logo se bordará en prendas de color blanco con hilos de color gris y en las prendas de color oscuro bordado en hilo de color blanco.</u></p> <p>CUADRO RESUMEN DE PRECIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) En el cuadro de precios se ha separado el pantalón de vestir y el Jean, de los ítems 1 y 3, ya que cada prenda tiene precios diferentes.</li> <li>2) En el ítem Nro. 6, se corrige cantidad de pizzas por diseño, las cuales son 3</li> </ol>

II. **Aprobar el presente acuerdo de aplicación inmediata**, con el objeto de realizar a la brevedad posible las notificaciones correspondientes a los licitantes en el plazo establecido en la Base de Licitación respectiva.

**PUNTO CINCO: PUNTOS PRESENTADOS POR LA SECCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES.**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura a cinco puntos presentados por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones.

Los cuales citan lo siguiente:

« »

**5.1 INFORME RECOMENDATIVO DE APROBACIÓN DE DOS (02) CASOS MAYORES PROCEDENTES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS.**

« »

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

La Subdirección de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones recibió solicitudes de reembolso por gastos médicos, según el siguiente detalle:

CASO MAYOR		
Solicitantes	Fecha de solicitud	Nro. de registro institucional (casos mayores)
#####	15/11/2021	102-2021
#####	10/01/2022	01-2022

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley del ISBM y las regulaciones establecidas en el Instructivo Nro. 003/2021 denominado “Instructivo para Trámites de Reintegro por Utilización de Forma Inadecuada de los Servicios del Instituto y de Solicitudes de Reembolsos por Gastos Médicos”, la Subdirección de Salud a través del Técnico de Reembolsos y Reintegros revisó las solicitudes presentadas y verificó la documentación de las mismas, preparando el análisis técnico de cada caso para la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones

En fecha 21 de enero de 2022, la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, emitió recomendación para aprobar el pago de dos solicitudes de reembolso mayores desde \$250.01, arriba detalladas, según consta en el Acta Nro. 01-2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley del ISBM y las regulaciones del Instructivo Nro. 003/2021.

### **RECOMENDACIÓN**

La Subdirección de Salud, después de la revisión y evaluación de las solicitudes, realizada por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones y la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones, según consta en Acta Nro. 01, de fecha 21 de enero de 2022, y de conformidad a los artículos 20 literales a) y s), 22 literal k), 49 de la Ley del ISBM y Romano VI del Instructivo Nro. 003/2021 denominado “INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS”, recomienda al Consejo Directivo:

- I. Aprobar el pago de dos (02) casos de reembolso mayores por gastos médicos, considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones que verificó el cumplimiento del artículo 49 de la Ley del ISBM, según el detalle consignado en la parte recomendativa del punto de: **CASO MAYOR Nro. 102-2021 y CASO MAYOR Nro. 01-2022**
- II. Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones las notificaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos

Administrativos.

- III. Encomendar a la Unidad Financiera Institucional la continuidad del trámite pertinente para el pago oportuno.
- IV. Declarar el acuerdo de aplicación inmediata, para las notificaciones correspondientes a los solicitantes.

Concluido el punto de Informe recomendativo de aprobación de dos (02) casos mayores procedentes de Reembolsos por Gastos Médicos, presentado por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

**POR TANTO**, agotado el punto prestado Subdirección de Salud, después de la revisión y evaluación de las solicitudes, realizada por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones y la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones, según consta en Acta Nro. 01, de fecha 21 de enero de 2022, y de conformidad a los artículos 20 literales a) y s), 22 literal k), 49 de la Ley del ISBM y Romano VI del Instructivo Nro. 003/2021 denominado "INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS", el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos **ACUERDA**:

- I. **Aprobar el pago de dos (02) casos de reembolso mayores por gastos médicos**, considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones que verificó el cumplimiento del artículo 49 de la Ley del ISBM, según el detalle siguiente:

i) **CASO MAYOR Nro. 102-2021**

*Nro.	NOMBRE ID EDAD	Nro. DE CASO FECHA DE SOLICITUD PROCEDENCIA	MONTO SOLICITADO Y CAUSAL DEL REEMBOLSO	MONTO APROBADO	ANALISIS TÉCNICO
01	#####  ID: ****	CASO: 102-2021	\$341.34	\$341.34	<b>COMENTARIO DE USUARIA:</b> Solicito reembolso por medicamento crónico restringido bemiparina sódica y los medicamentos fuera del cuadro básico Rivaroxaban y choice 5mgs, estos medicamentos indicados por consulta de emergencia en Hospital San Francisco de San Miguel el 30 de junio 2021, ya que le diagnostican con Trombosis venosa profunda, pero que no le dieron los medicamentos, al siguiente día acude al Policlínico de San Miguel pero le refieren no tienen en existencia ese medicamento en cuadro básico de ISBM, que debía hacer el proceso para la compra por medio del ISBM, posteriormente consulta en fecha 09 de agosto nuevamente en Hospital San Juan de Dios de San Miguel, donde estuvo ingresada del 09 al 16 de agosto 2021 y que posteriormente del alta se presentó en Policlínico de San Miguel

	EDAD: ** AÑOS	15/11/2021	<p><b>TRATAMIENTO MÉDICO CON</b></p> <p><b>MEDICAMENTO CRONICO RESTRINGIDO:</b></p> <p>a) BEMIPARINA SÓDICA 4 AMPOLLAS</p> <p>\$181.72</p> <p>Y</p> <p><b>MEDICAMENTOS FUERA DEL CUADRO BÁSICO:</b></p> <p>b) RIVAROXABAN \$148.25 3 CAJAS (28 TABLETAS)</p> <p>c) CHOICE 5MG \$11.37 1 CAJA (30 TABLETAS)</p>	<p>para solicitar el tratamiento y le refieren que no había en existencia del medicamento tenía que hacer nuevamente la solicitud para que ISBM le hiciera la compra, pero por la emergencia de la enfermedad tuvo que comprar la medicina indicada por los especialistas,.</p> <p><b>ANÁLISIS TÉCNICO:</b> Paciente consulta de emergencia en Hospital San Francisco de San Miguel proveedor del servicios de ISBM el 30 de junio de 2021 por dolor y edema en miembro inferior derecho por lo que le indican Doppler venoso que reporta Trombosis venoso de profunda distal, que le indican bemiparina 7,500 UI 01 ampolla cada 24 horas por 07 días y Rivaroxaban 20mgs 01 tableta cada día por 03 meses, refiere que el especialista le indica el tratamiento y que lo debe usar de inmediato por lo que decide la compra de los medicamentos ya que no podía esperar hasta la autorización de la compra y que posteriormente consulta por cuadro similar al Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel en fecha del 09 de agosto por cuadro similar de dolor y edema de miembro inferior derecho, pero que le ingresan desde el 09 al 16 de agosto de 2021, y que posteriormente se hace presente al Policlínico de San Miguel para que le brinden el tratamiento indicado al alta pero que le refieren que no tiene en existencia el medicamento y que por indicación del doctor especialista tenía que usar el anticoagulante, por lo que hace las compras de los medicamentos presentando las facturas 008354 de fecha 05 de julio 2021 de bemiparina sódica, medicamento crónico restringido y medicamentos fuera del cuadro básico Rivaroxaban por el total de \$329.97, factura 013536 de fecha 17 de agosto 2021 de choice 05mgs por \$11.37, para un <b>total de \$341.34</b> debido a que la paciente se presentó a consultas en establecimientos proveedores de ISBM y que le informan que no se encuentran disponibles en cuadro básico de medicamentos y por la emergencia del cuadro clínico no podía esperar la autorización para la compra del medicamento, por el diagnóstico de trombosis venosa profunda, los medicamentos no se encuentran regulados por la DNM, de acuerdo a lo informado por el licenciado #####, Técnico de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos, el precio de mercado nacional para el medicamentos Bemiparina Sódica es de \$53.34 por cada ampolla y para 04 ampollas es de \$213.36; respecto al medicamento Rivaroxaban, tampoco se encuentra regulado por la DNM, siendo el precio del mercado nacional de \$59.55 por caja de 14 tabletas y según factura compra 02 cajas al precio de \$119.10, y realiza la compra de una 01 caja de choice 05mgs caja de 30 tabletas; que no está regulado por la DNM, siendo el precio de mercado a nivel nacional de \$13.38, Por lo que la compra realizada por la usuaria para los tres (03) medicamentos es conforme al precio de mercado nacional, para un total de \$341.34, de acuerdo a las facturas y solicitud de reembolso presentada.</p> <p>Por lo que posterior al análisis es <b>PROCEDENTE</b> el reembolso por compra de medicamentos por el monto de \$341.34 por cumplir con lo establecido en el Art. 49 literal a) de la Ley del ISBM, y Romano VI, numeral 1) del Instructivo N° 003/2021 denominado "INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS".</p>
--	------------------	------------	--	---

ii) CASO MAYOR Nro. 01-2022

Nro.	NOMBRE ID EDAD	Nro. DE CASO  FECHA DE SOLICITUD  PROCEDENCIA	MONTO SOLICITADO Y  CAUSAL DEL REEMBOLSO	MONTO APROBADO	ANÁLISIS TÉCNICO
02		CASO: 01-2022	\$422.60	\$422.60	<b>COMENTARIO DEL USUARIO:</b> Solicito reembolso por medicamento crónico restringido acetato de Leuprolide frasco de 3.75mgs 02 vial, por diagnóstico cáncer de próstata, en tratamiento en Hospital Nacional Rosales, por oncología,

	#####				<p>pero que no estaba disponible en botiquín de ISBM, y le recomiendan compra de medicamento, por lo que se entrega documentación para reembolso.</p> <p><b>ANÁLISIS TÉCNICO:</b> Usuario con Diagnóstico de cáncer de próstata, en tratamiento en Hospital Nacional Rosales con doctor #####, oncólogo, proveedor de ISBM, que indica tratamiento con Acetato de Leuprolide, 2 ampollas de 3.75mgs/frasco vial cada mes, que es autorizado por Comité Técnico Médico desde <b>04 de noviembre de 2021 hasta 30 de abril de 2022</b>, información brindada por licenciado #####, Técnico de Gestión y Abastecimiento de Insumos y Medicamentos, presenta receta de Acetato de Leuprolide frasco de 3.75mgs de dos frascos en fecha 27 de diciembre de 2021, emitida por doctor #####, el usuario compra el medicamento 02 lucrin depot 3.75mg ampollas (Acetato de Leuprolide) por monto de <b>\$422.60</b>, a precio unitario de \$211.30, por no tener en existencia del medicamento en el Hospital Nacional Rosales ni en el ISBM, el medicamento crónico restringido está regulado por la DNM al costo por frasco de \$303.9585 y para 02 frascos el monto es de \$607.9170, el usuario hace la compra a un precio menor que el regulado por la DNM.</p> <p>Posterior al análisis del caso es <b>PROCEDENTE EL PAGO</b> del reembolso por compra de medicamento crónico restringido, por el <b>monto de \$422.60</b> por cumplir con lo establecido en el Art. 49 literal c) de la Ley del ISBM, y Romano VI, numeral 3) del Instructivo N° 003/2021 denominado "INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS".</p>
ID: ****	10-01-2022		TRATAMIENTO MEDICO CON MEDICAMENTO CRONICO RESTRINGIDO:  ACETATO DE LEUPROLIDE 3.75MG  02 FRASCOS VIAL  \$422.60		
EDAD: ** AÑOS	SAN MIGUEL				

**II. Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud** a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones la notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.

**III. Encomendar a la Unidad Financiera Institucional** la continuidad del trámite pertinente para el pago oportuno.

**IV. Aprobar el presente acuerdo de aplicación inmediata**, para la notificación correspondiente a los solicitantes.

5.2 **INFORME RECOMENDATIVO DE NO APROBACIÓN DE DOS (02) CASOS MAYORES DE REEMBOLSO POR GASTOS MÉDICOS.**

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

La Subdirección de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones recibió solicitudes de reembolsos por gastos médicos, según el siguiente detalle:

CASO MAYOR		
SOLICITANTES	FECHA DE SOLICITUD	Nro. DE REGISTRO INSTITUCIONAL (CASOS MAYORES)
#####	03/11/2021	97-2021
##### POR DE SU ESPOSA: #####	05/11/2021	103-2021

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley del ISBM y las regulaciones establecidas en el Instructivo Nro. 003/2021 denominado "Instructivo para Trámites de Reintegro por Utilización de Forma Inadecuada de los Servicios del Instituto y de Solicitudes de Reembolsos por Gastos Médicos", la Subdirección de Salud a través del Técnico de Reembolsos y Reintegros revisó las solicitudes presentadas y verificó la documentación de las mismas, preparando el análisis técnico del caso para la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones.

La Subdirección de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, presentó a la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones, las solicitudes de reembolsos por gastos médicos, con la recomendación de no procedencia y sujeto a votación, según consta en el acta Nro. 01 de fecha 21 de enero de 2022, el personal técnico de la Comisión, detalló que posterior a la investigación y análisis de los casos, los presentó como NO PROCEDENTES, por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 49 de la Ley de ISBM, posterior a la lectura y análisis de los casos, se sometieron a votación de la Comisión, obteniéndose como resultado la aprobación de no procedencia del pago por unanimidad, según consta en acta 01-2022 de fecha 21 de enero de 2022.

### **RECOMENDACIÓN**

La Subdirección de Salud, después de la revisión y evaluación de las solicitudes, realizada por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones y la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones, según consta en Acta Nro. 01, de fecha 21 de enero de 2022 y de conformidad a los artículos 20 literales a) y s), 22 literal k), 49 de la Ley del ISBM y Romano VI del Instructivo Nro. 003/2021 denominado "INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS", recomienda al Consejo Directivo:

- I. No aprobar el pago de dos (02) casos de reembolsos mayores por gastos médicos, considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones que verificó el incumplimiento del artículo 49 de la Ley del ISBM, según el detalle consiguando en la parte recomendativa del punto de los casos **CASO MAYOR Nro. 97-2021 y CASO MAYOR Nro. 103-2021.**
  
- II. Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud a

través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones la notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.

- III. Declarar el acuerdo de aplicación inmediata, para la notificación correspondiente a los solicitantes.

Concluido el punto de Informe recomendativo de no aprobación de dos (02) casos mayores de Reembolso por Gastos Médicos, presentado por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

**POR TANTO**, agotado el punto prestado por la Subdirección de Salud, después de la revisión y evaluación de las solicitudes, realizada por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones y la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones, según consta en Acta Nro. 01, de fecha 21 de enero de 2022 y de conformidad a los artículos 20 literales a) y s), 22 literal k), 49 de la Ley del ISBM y Romano VI del Instructivo Nro. 003/2021 denominado "INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS", el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos **ACUERDA**:

- I. **No aprobar el pago de dos (02) casos de reembolsos mayores por gastos médicos**, considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones que verificó el incumplimiento del artículo 49 de la Ley del ISBM, según el detalle siguiente:

i) **CASO MAYOR Nro. 97-2021**

Nro.	NOMBRE ID EDAD	Nro. DE CASO  FECHA DE SOLICITUD  PROCEDENCIA	MONTO SOLICITADO Y  CAUSAL DEL REEMBOLSO	MONTO APROBADO	ANALISIS TÉCNICO
01	#####	CASO: 97-2021	\$5,656.90	\$0.00	<b>COMENTARIO DE USUARIA:</b> Solicito reembolso por gastos médicos por tratamiento de COVID-19, presenta síntomas el 19 de agosto 2021, inicia a auto medicarse con acetaminofén, pero consulta en Policlínico de Ahuachapán en fecha 21 de agosto indicándome tratamiento por faringoamigdalitis aguda, pero persistía la fiebre, a pesar de tomar medicamentos como le fueron indicados, decidió ir a consultar de emergencia al Hospital Francisco Menéndez de la ciudad de Ahuachapán en horas de la



					<p>Por lo que posterior al análisis se considera <b>NO PROCEDENTE</b> el reembolso por gastos médicos en concepto de atención médica por tratamiento intradomiciliar para COVID-19 (+), ya que usuario decidió su tratamiento de forma privada, por diagnóstico Sospecha de Neumonía, sospechoso a SARS COVID-19, tomando en cuenta que los pacientes COVID-19, el usuario decide recibir atención médica intradomiciliar para atención de Sospecha de Neumonía, sospechoso a SARS COVID-19, para garantizar las atenciones hospitalarias por COVID-19 y las de emergencia por otras patologías, procurando evitar menos contagios posibles, siguiendo los protocolos de atención ya existentes, al usuario se le proporcionó medicamento por parte del ISBM y el personal del Policlínico Magisterial de Ahuachapán mantuvo monitoreo vía teléfono al paciente quien refería estar estable y que lo estaban monitoreando del MINSAL, quien le proporcionó kit para su tratamiento, por lo que ya no se presentó al establecimiento del Policlínico de ISBM de Ahuachapán. Información brindada por doctora #####, médico magisterial de Policlínico de Ahuachapán que le brindó la atención médica y de la doctora ##### Jefe Médico del Policlínico Magisterial de Ahuachapán. y por no cumplir con lo establecido en el Art. 49 literal a) de la Ley del ISBM, y Romano VI, numeral 1) del Instructivo N° 003/2021 "INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS".</p>
--	--	--	--	--	--

ii) **CASO MAYOR Nro. 103-2021**

Nro.	NOMBRE ID EDAD	Nro. DE CASO FECHA DE SOLICITUD PROCEDENCIA	MONTO SOLICITADO Y CAUSAL DEL REEMBOLSO	MONTO APROBADO	ANALISIS TÉCNICO
2	#####  ID: ****  EDAD: ** AÑOS  A FAVOR DE SU ESPOSA:	CASO: 103-2021  05/11/2021  SANTA ANA	\$1,335.00  TRATAMIENTO MEDICO:  DIEZ (10) SESIONES DE HEMODIALISIS	\$0.00	<p><b>COMENTARIO DE USUARIA:</b> Solicito reembolso por gastos médicos en mi esposa por haberle realizado hemodiálisis por diagnóstico de agenesia renal e insuficiencia renal grado V, en fecha 30 de septiembre 2021 presentó cuadro febril en el CENEFRO, Santa Ana lugar donde ISBM atienden pacientes para hemodiálisis, pero que paciente se le manda prueba COVID 19 la cual resultó con COVID (+), pero por protocolo indicado por MINSAL no se pueden atender pacientes por lo que fue referida al Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, a área aislada de hemodiálisis para pacientes renales COVID-19 positivos. Se informó a ISBM del área de Santa Ana de la situación, pero se nos informó que el protocolo no le permitía atenderla en otra parte, por lo que nos ofrecieron nuevamente el servicio del Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, pero que a partir del 04 de octubre acudimos al hospital Cáder que les brinda el servicio de forma particular hasta que salió negativa, por lo que se anexan documentos para su reembolso.</p> <p><b>ANALISIS TÉCNICO:</b> Paciente quien es conocida por el diagnóstico de Agenesia renal e insuficiencia renal grado V desde 2013; tratada últimamente en sesiones de hemodiálisis por la doctora ##### nefróloga en Centro de Nefrología y Hemodiálisis de Occidente (CENEFRO), proveedor privado del ISBM, quien consultó en fecha 02 de octubre 2021 con antecedente de ERC y que en esa</p>

	<p>#####</p> <p>ID: ****</p> <p>EDAD: ** AÑOS</p>			<p>fecha presenta cuadro de infección por COVID-19, por lo que para evitar mayores contagios en pacientes con insuficiencia renal que son tratados en CENEFRO y por protocolo del MINSAL fue referida al Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, usuaria se negó rotundamente a recibir su servicio de hemodiálisis del área del gripario del hospital San Juan de Dios de Santa Ana ya que son “deplorables y que no pueden recibir su atención allí”, aun explicándosele por medio de médico regente del Policlínico de Santa Ana, por la Coordinadora de ISBM en el Hospital de Santa Ana y trabajadora social de ISBM, que debe recibir sus sesiones; pero por su condición actual no las puede recibir en CENEFRO. Sin embargo, usuaria se niega a recibir su atención en área respiratoria por las causas expuestas anteriormente. Se notifica también que la usuaria ha buscado atención de hemodiálisis en hospital privado, donde se le está brindando, aclarando que es un servicio que se le puede brindar en el hospital nacional, y que no se le ha negado la atención en ningún momento de acuerdo a lo informado por la doctora ##### Coordinadora del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana. En hoja de referencia médica de CENEFRO emitida por la doctora #####, nefróloga refiere con diagnóstico de hipertensión arterial, enfermedad renal crónica etapa V, en hemodiálisis 03 veces por semana, anemia secundaria e infección por COVID-19, inició esta semana con síntomas de vías respiratorias superiores, última hemodiálisis el día 30 de septiembre y se realizó prueba de antígeno de COVID 19 por hisopado nasofaríngeo el cual resulta positivo, fue referida para reporte de caso y seguimiento en la terapia sustitutiva con aislamiento respiratorio. En nota emitida por licenciada ##### trabajadora social de ISBM en Santa Ana, expone que el maestro no quiso que su esposa estuviera en el área de COVID-19 en el Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, se adjunta nota del hospital en la que se hace constar que el servicio nunca se le negó, pero que todo se hace cumpliendo los protocolos establecidos por el MINSAL y no se podía llevar a la paciente a hemodiálisis al área que esta para ISBM pues allí están los demás pacientes que reciben sus hemodiálisis y no están con COVID 19. Presenta un total de 10 facturas, conforme al detalle siguiente: 1) factura 29622 de hemodiálisis del 04 de octubre 2021 por \$165.00, 2) factura 49095 del 07 de octubre 2021 por \$130.00, 3) factura 48458 del 11 de octubre 2021 por \$130.00, 4) factura 48495 del 14 de octubre 2021 por \$130.00, 5) factura 48529 del 18 de octubre 2021 por \$130.00, 6) factura 48567 del 21 de octubre 2021 por \$130.00, 7) factura 48602 del 25 de octubre 2021 por \$130.00, 8) factura 30868 del 28 de octubre 2021 por \$130.00, 9) factura 48705 del 01 de noviembre 2021 por \$130.00, 10) factura 48741 del 04 de noviembre 2021 por \$130.00, para un <b>total de \$1,335.00</b>, usuaria fue <u>atendida en el Hospital Cader del 04 de octubre de 2021 al 04 de noviembre de 2021, de forma aislada por diagnóstico de COVID- 19, según constancia emitida por el doctor ##### médico nefrólogo-internista.</u></p> <p>Por lo que posterior al análisis se considera <b>NO PROCEDENTE</b> el reembolso por gastos médicos en concepto de atención médica por tratamiento de hemodiálisis con COVID-19, ya que la usuaria decidió el ingreso privado para su tratamiento de hemodiálisis y aun habiéndole referido y brindarle el protocolo a seguir para continuar su tratamiento debido a sus patologías con el proveedor del ISBM, Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana y por no cumplir con lo establecido en el Art. 49 literal a) de la Ley del ISBM, y Romano VI, numeral 1) del Instructivo N° 003/2021 denominado “INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE REINTEGRO POR UTILIZACIÓN DE FORMA INADECUADA DE LOS SERVICIOS</p>
--	---	--	--	--

					DEL INSTITUTO Y DE SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR GASTOS MÉDICOS”.
--	--	--	--	--	---

**II. Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud** a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones la notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.

**III. Aprobar el presente acuerdo de aplicación inmediata,** para la notificación correspondiente a los solicitantes.

« »

### 5.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CINCO (05) SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL.

« »

#### ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:

La Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, recibió cinco (5) solicitudes de subsidio por incapacidad temporal, según el siguiente detalle:

Nro.	Solicitante	Fecha de solicitud	Nro. de registro institucional
1	#####	22/12/2021	ST-001/2022 ST-002/2022 ST-003/2022
2	#####*	13/12/2021	ST-004/2022
3	#####	03/01/2022	ST-005/2022
4	#####	15/01/2022	ST-006/2022
5	#####	16/12/2021	ST-007/2022

\*subsidio tramitado por #####, esposa del docente fallecido.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley del ISBM, y las regulaciones establecidas en el Instructivo Nro. ISBM 22/2018 “Instructivo para Trámite de Subsidios por Incapacidades Temporales y Permanentes de los Docentes”, la Sección de Riesgos Profesionales Beneficios y Prestaciones, revisó las solicitudes presentadas y verificó la documentación de las mismas, preparando el análisis técnico para la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones.

La Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones, analizó la procedencia de las solicitudes arriba mencionadas recomendando al Consejo

Directivo aprobar el pago de los subsidios por incapacidad temporal, por cumplir lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley del ISBM, y las regulaciones del Instructivo Nro. ISBM 22/2018 según consta en el ACTA Nro. 01 -2022.

## **RECOMENDACIÓN**

La Subdirección de Salud, considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones del ISBM, según consta en ACTA Nro.01 -2022, y de conformidad a los artículos 20 literal g), 22 literal a), 26, 27 y 28 de la Ley del ISBM y el Instructivo Nro. ISBM 22/2018 “Instructivo para Trámite de Subsidios por Incapacidades Temporales y Permanentes de los Docentes”, recomienda al Consejo Directivo:

- I. Aprobar el pago de los subsidios por incapacidad temporal, considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones del ISBM, según el detalle consignado en la parte recomendativa del punto de las referencias: **ST-001/2022, ST-002/2022 y ST-003/2022; ST-004/2022, ST-005/2022, ST-006/2022, ST-007/2022.**
- II. Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud a través del Técnico de Subsidios y Pensiones el seguimiento y continuidad del trámite incluida la notificación de lo resuelto a los solicitantes, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.
- III. Encomendar a la Unidad Financiera Institucional, la continuidad del trámite pertinente para el pago oportuno.
- IV. Declarar el acuerdo de aplicación inmediata, para la notificación correspondiente.

Concluido el punto de Solicitud de aprobación de cinco (05) Subsidios por Incapacidad Temporal, presentado por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

**POR TANTO**, agotado el punto prestado por la Subdirección de Salud, considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones del ISBM, según consta en ACTA Nro.01 -2022, y de conformidad a los artículos 20 literal g), 22 literal a), 26, 27 y 28 de la Ley del ISBM y el Instructivo Nro. ISBM 22/2018 “Instructivo para Trámite de Subsidios por Incapacidades Temporales y Permanentes de los Docentes”, el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos

**ACUERDA:**

- I. **Aprobar el pago de los subsidios por incapacidad temporal,** considerando la recomendación emitida por la Comisión Técnica de Análisis de Reembolsos y Reintegros, Subsidios y Pensiones del ISBM, según el detalle siguiente:

a) **ST-001/2022, ST-002/2022 y ST-003/2022**

NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD	CONCEPTO DE TRAMITE	ID-NIP-DUI-NIT-NUP	INICIO DE SUBSIDIO/VIGENCIA	MONTO DEL SUBSIDIO	SUBSIDIO MENSUAL	DIAGNOSTICO	EDAD / TIEMPO DE SERVICIO AL MINEDUCYT
#####	ST-001/2022 ST-002/2022 ST-003/2022 22/12/2021	PRIMERA VEZ	ID **** NIP **** DUI **** NIT **** NUP ****	09 DE AGOSTO DE 2021/ 09 DE AGOSTO AL 02 DE OCTUBRE DE 2021 04 DE OCT AL 08 DE OCT DE 2021/ 11 DE OCT AL 09 DE NOV DE 2021	\$ 1,687.75	AGOS \$425.17 SEP \$573.06 OCT\$ 517.60 NOV.\$171.92	FRACTURA DE 5º METATARCIANO PIE DERECHO	53ª / 18ª a 02 m

b) **ST-004/2022**

NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD	CONCEPTO DE TRAMITE	ID-NIP-DUI-NIT-NUP	INICIO DE SUBSIDIO/VIGENCIA	MONTO DEL SUBSIDIO	SUBSIDIO MENSUAL	DIAGNOSTICO	EDAD / TIEMPO DE SERVICIO AL MINEDUCYT
--------	--------------------	---------------------	--------------------	-----------------------------	--------------------	------------------	-------------	--

*****	ST-004/2022 13/12/2021	PRIMERA VEZ	ID **** NIP **** DUI **** NIT **** NUP ****	03 DE AGOSTO DE 2021 / 03 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$2,165.62	AGOS\$589.70 SEP \$630.37 OCT \$630.37 NOV \$315.18	HEMORAGIA INTERVENTRICULAR MAS HIDROCEFALIA	54ª/ 15ª a 10m
-------	---------------------------	-------------	--	--	------------	--	--	-------------------

\*subsidio tramitado por Thelma Aracely Contreras de Moreno, esposa del docente fallecido. según romano xv disposiciones generales numeral 3 del instructivo 22/2018

### c) ST-005/2022

NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD	CONCEPTO DE TRAMITE	ID-NIP-DUI-NIT-NUP	INICIO DE SUBSIDIO/VIGENCIA	MONTO DEL SUBSIDIO	SUBSIDIO MENSUAL	DIAGNOSTICO	EDAD / TIEMPO DE SERVICIO AL MINEDUCYT
*****	ST-005/2022 03/01/2022	PRIMERA VEZ	ID **** NIP **** DUI **** NIT **** NUP ****	26 DE OCTUBRE DE 2021 / 26 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1,412.40	OCT \$124.62 NOV \$643.89 DIC \$643.89	TRAUMA CRANEO ENCEFALICO SEVERO + CONTUSIÓN LUMBAR	56a/ 27ª a 09m

### d) ST-006/2022

NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD	CONCEPTO DE TRAMITE	ID-NIP-DUI-NIT-NUP	INICIO DE SUBSIDIO/VIGENCIA	MONTO DEL SUBSIDIO	SUBSIDIO MENSUAL	DIAGNOSTICO	EDAD / TIEMPO DE SERVICIO AL MINEDUCYT
*****	ST-006/2022 15/01/2022	PRIMERA VEZ	ID **** NIP **** DUI **** NIT **** NUP ****	02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 / 02 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 321.95	SEPTIEMBRE \$ 321.95	HERNIA UMBILICAL	56a/ 28ª a 09m

\*Se verificó en el expediente administrativo de la solicitante y no se encuentra pensionada, por lo que es procedente para el pago del subsidio.

### e) ST-007/2022

NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD	CONCEPTO DE TRAMITE	ID-NIP-DUI-NIT-NUP	INICIO DE SUBSIDIO/VIGENCIA	MONTO DEL SUBSIDIO	SUBSIDIO MENSUAL	DIAGNOSTICO	EDAD / TIEMPO DE SERVICIO AL MINEDUCYT

#####	ST-007/2022 16/12/2021	PRIMERA VEZ	DUI	ID **** NIP **** NIT **** NUP ****	6 DE OCTUBRE DE 2021 / 06 DE OCTUBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 470.28	OCTUBRE \$ 470.28	PIE DIABETICO GRADO III IZQUIERDO	49ª / 21ª 3m
-------	---------------------------	-------------	-----	---	---	-----------	----------------------	---	-----------------

II. **Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud** a través del Técnico de Subsidios y Pensiones el seguimiento y continuidad del trámite incluida la notificación de lo resuelto a los solicitantes, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.

III. **Encomendar a la Unidad Financiera Institucional,** la continuidad del trámite pertinente para el pago oportuno.

IV. **Aprobar el presente acuerdo de aplicación inmediata,** para la notificación correspondiente.

5.4 **APROBACIÓN DE CINCO (05) SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS FUNERARIOS.**

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

La Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, recibió cinco (05) solicitudes para ayuda económica por gastos funerarios, según el siguiente detalle:

Nro.	SOLICITANTE	DOCENTE FALLECIDO (A)	FECHA DE SOLICITUD	Nro. DE REGISTRO INSTITUCIONAL
1	##### (HIJA)	#####*	13/01/2022	GF-005/2022
2	#####A (HIJA)	#####	13/01/2022	GF-006/2022
3	##### (HIJO)	#####	14/01/2022	GF-007/2022
4	#####Z (HERMANA)	#####	19/01/2022	GF-008/2022
5	#####	#####	24/01/2022	GF-009/2022

	(TERCER PERSONA QUE EFECTUO LOS GASTOS)			
--	---	--	--	--

\*De acuerdo a la documentación presentada se verificó que en el Documento Único de Identidad del docente fallecido aparecen invertidos los apellidos maternos y paternos del docente, ya que le fue consignado "#####", siendo lo correcto "#####", como además al momento de reconocer a su hija, quien es la persona solicitante, el docente solo se identificó como "#####" en aquel entonces, por lo que se puede corroborar que son padre e hija a pesar de mantener errores en los asientos de nacimiento en sus respectivas partidas de nacimiento, y conforme a la Partida Defunción en donde la solicitante se identifica como hija del docente fallecido y con el fin de evitar rectificaciones y adecuaciones post mortem es que se considera procedente la solicitud.

De conformidad a los artículos 45 literal a) y 46 de la Ley del ISBM, el Instructivo Nro. 23/2018, denominado "INSTRUCTIVO PARA EL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS FUNERARIOS", y sus reformas aprobado mediante el Sub Punto 4.2. Punto 4, del Acta 126, de sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 02 de septiembre de 2021; y conforme al Manual Nro. ISBM 02/2018 denominado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ISBM" y conforme la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones revisó las solicitudes presentadas y verificó la documentación con la que se acredita por parte de los solicitantes del beneficio de la prestación económica de ayuda para gastos funerarios, determinando que es procedente la aprobación de las referidas solicitudes.

### **RECOMENDACIÓN**

La Subdirección de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, luego de la revisión y verificación de la documentación con la que se acredita por parte de los solicitantes del beneficio de la prestación económica de ayuda para gastos funerarios, según el Instructivo Nro. 23/2018 denominado "INSTRUCTIVO PARA EL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS FUNERARIOS", Manual Nro. ISBM 02/2018, denominado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ISBM" y conforme al PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE LA AYUDA ECONOMICA POR GASTOS FUNERARIOS, CUANDO EXISTIERAN CIRCUNSTANCIAS QUE RESTRINGEN MOVILIDAD, RESTRICCIÓN DE SERVICIOS, EMISIÓN DE DOCUMENTOS, ENTRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS, aprobado en el Punto 9 del Acta 55 del 02 de julio del 2020 y de conformidad a los artículos 20 literal g), 22 literal a), 45 literal a) y 46 de la Ley del ISBM, recomienda al Consejo Directivo:

- I. Aprobar el pago del beneficio de ayuda económica para gastos funerarios por un monto de \$4,046.54 según el detalle consignado en la parte recomendativa del punto de las referencias: GF-005/2022, GF-006/2022, GF-007/2022, GF-008/2022 y GF-009/2022.
  
- II. Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones las notificaciones correspondientes, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.

III. Encomendar a la Unidad Financiera Institucional, la continuidad de los trámites pertinentes para el pago oportuno.

IV. Declarar el acuerdo de aplicación inmediata, para la notificación correspondiente.

Concluido el punto de Aprobación de cinco (05) solicitudes para el otorgamiento del Beneficio de Ayuda Económica para Gastos Funerarios, presentado por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

**POR TANTO**, agotado el punto prestado por la Subdirección de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, luego de la revisión y verificación de la documentación con la que se acredita por parte de los solicitantes del beneficio de la prestación económica de ayuda para gastos funerarios, según el Instructivo Nro. 23/2018 denominado “INSTRUCTIVO PARA EL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS FUNERARIOS”, Manual Nro. ISBM 02/2018, denominado “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ISBM” y conforme al PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE LA AYUDA ECONOMICA POR GASTOS FUNERARIOS, CUANDO EXISTIERAN CIRCUNSTANCIAS QUE RESTRINGEN MOVILIDAD, RESTRICCIÓN DE SERVICIOS, EMISIÓN DE DOCUMENTOS, ENTRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS, aprobado en el Punto 9 del Acta 55 del 02 de julio del 2020 y de conformidad a los artículos 20 literal g), 22 literal a), 45 literal a) y 46 de la Ley del ISBM, el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos **ACUERDA:**

I. **Aprobar el pago del beneficio de ayuda económica** para gastos funerarios por un monto de \$4,046.54 según el detalle siguiente:

a) GF-005/2022

\* Certificación de partida de defunción expedida el 12 de noviembre del 2021.

FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD	BENEFICIARIO			DOCENTE FALLECIDO							Último Salario Base
	NOMBRE	DUI y NIT	SOLICITANTE	NOMBRE*	CARGO	CAUSA PRINCIPAL* DE MUERTE SEGÚN CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ENFERMEDAD O CAUSA SUBYACENTE QUE CONLLEVARON A LA MUERTE	NIP, NIT E ID	FECHA DE MUERTE	MONTO A PAGAR
13/01/2022	#####	DUI **** NIT ****	HIJA	#####**	DOCENTE	SHOCK SEPTICO	ENFERMEDAD COMÚN	SHOCK SEPTICO	NIP **** NIT **** ID ****	26/10/2021	\$764.08

\*De acuerdo a la documentación presentada se verificó que en el Documento Único de Identidad del docente fallecido aparecen invertidos los apellidos maternos y paternos del docente, ya que le fue consignado "#####", siendo lo correcto "#####", como además al momento de reconocer a su hija, quien es la persona solicitante, el docente solo se identificó como "#####" en aquel entonces, por lo que, se puede corroborar que son padre e hija a pesar de mantener errores en los asientos de nacimiento en sus respectivas partidas de nacimiento, y conforme a la Partida Defunción en donde la solicitante se identifica como hija del docente fallecido y con el fin de evitar rectificaciones y adecuaciones post mortem es que se considera procedente la solicitud.

b) GF-006/2022

\* Certificación de partida de defunción expedida el 06 de enero del 2022.

FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD	BENEFICIARIO			DOCENTE FALLECIDO							Último Salario Base*
	NOMBRE	DUI y NIT	SOLICITANTE	NOMBRE	CARGO	CAUSA PRINCIPAL* DE MUERTE SEGÚN CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ENFERMEDAD O CAUSA SUBYACENTE QUE CONLLEVARON A LA MUERTE	NIP, NIT E ID	FECHA DE MUERTE	MONTO A PAGAR*
13/01/2022	#####	DUI **** NIT ****	HUJA	#####	DOCENTE	CIRROSIS HEPATICA	ENFERMEDAD COMÚN	CIRROSIS HEPATICA	NIP **** NIT **** ID ****	10/12/2021	\$764.08

c) GF-007/2022

FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD	BENEFICIARIO			DOCENTE FALLECIDO							Último Salario Base*
	NOMBRE	DUI y NIT	SOLICITANTE	NOMBRE	CARGO	CAUSA PRINCIPAL* DE MUERTE SEGÚN CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ENFERMEDAD O CAUSA SUBYACENTE QUE CONLLEVARON A LA MUERTE	NIP, NIT E ID	FECHA DE MUERTE	MONTO A PAGAR*
14/01/2022	#####	DUI **** NIT ****	HIJO	#####	DOCENTE	POLITRAUMAUTISMO DE TIPO CONTUSO	ENFERMEDAD COMÚN	POLITRAUMAUTISMO DE TIPO CONTUSO	NIP **** NIT **** ID ****	23/10/2021	\$809.92

\* Certificación de partida de defunción expedida el 09 de diciembre del 2021.

d) GF-008/2022

\* Certificación de partida de defunción expedida el 01 de diciembre del 2021.

FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD	BENEFICIARIO			DOCENTE FALLECIDO							Último Salario Base*
	NOMBRE	DUI y NIT	SOLICITANTE	NOMBRE	CARGO	CAUSA PRINCIPAL* DE MUERTE SEGÚN CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ENFERMEDAD O CAUSA SUBYACENTE QUE CONLLEVARON A LA MUERTE	NIP, NIT E ID	FECHA DE MUERTE	MONTO A PAGAR*
19/01/2022	#####	DUI **** NIT ****	HERMANA	#####	DOCENTE	CANCER DE ENDOMETRIO CELULITIS DE MI, OBECIDAD* MORBIDA, INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	ENFERMEDAD COMÚN	CANCER DE ENDOMETRIO CELULITIS DE MI, OBESIDAD*  MORBIDA, INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	NIP **** NIT **** ID ****	05/09/2021	\$944.38

\*La palabra obesidad, está mal escrita en la partida de defunción de la usuaria.

e) GF-009/2022

\* Certificación de partida de defunción expedida el 17 de enero del 2022.

FECHA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD	BENEFICIARIO			DOCENTE FALLECIDO							Último Salario Base*
	NOMBRE	DUI y NIT	SOLICITANTE	NOMBRE	CARGO	CAUSA PRINCIPAL* DE MUERTE SEGÚN CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ENFERMEDAD O CAUSA SUBYACENTE QUE CONLLEVARON A LA MUERTE	NIP, NIT E ID	FECHA DE MUERTE	MONTO A PAGAR*
24/01/2022	#####	DUI **** NIT ****	HIJA	#####	DOCENTE	SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR,  CETOACIDOSIS DIABETICO	ENFERMEDAD COMÚN	SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR,  CETOACIDOSIS DIABETICO	NIP **** NIT **** ID ****	02/01/2022	\$764.08

- II. **Encomendar a la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud** a través del Técnico de Subsidios y Pensiones el seguimiento y continuidad del trámite incluida la notificación de lo resuelto a los solicitantes, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.
- III. **Encomendar a la Unidad Financiera Institucional**, la continuidad del trámite pertinente para el pago oportuno.
- IV. **Aprobar el presente acuerdo de aplicación inmediata**, para la notificación correspondiente.

5.5 INFORME DE SEGUIMIENTO DE ENCOMIENDAS DE CONSEJO DIRCETIVO.

**ANTECEDENTES:** La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, ha tomado a bien, realizar el presente Informe de Punto de Seguimiento a casos al Consejo Directivo, para ser presentados en la Sesión Ordinaria de martes 01 de febrero de 2022, solicitados en fecha de martes 25 de enero de 2022, a las 12:10 p.m.

**PUNTO SEGUIMIENTO DE CASOS:**

**SOLICITO INFORME SOBRE EL PROCESO QUE LLEVAN LOS CASOS DE DOCENTES PARA APEGARSE AL DECRETO 636:**

**RESPUESTA:**

La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones, da a conocer la respuesta a continuación:

La docente está solicitando apoyo para apegarse al decreto 636 por Tumor cerebral:

NOMBRE DE DOCENTE	SOLICITUD DE TRAMITE	DIRECTOR SOLICITANTE	RESOLUCIÓN:
#####, VIVE EN ##### Y TRABAJA EN #####	TIENE UN TUMOR EN LA CABEZA QUE ES INOPERABLE Y PIDE APOYO PARA APEGARSE AL DECRETO 636, CON TRABAJO SOCIAL	LIC. ZELADA	EN ESTE CASO YA ESTA SIENDO ABORDADO POR DR. ##### MEDICO SUPERVISOR ESTA SIENDO EVALUADO POR ENDOCRINOLOGO Y QUE ESTA SIENDO VISTA EN HOSPITAL NACIONAL SAN FRANCISCO, Y OTROS DOS ESPECIALISTAS NEURULOGO Y NEUROCIRUJANO, PERO QUE EL NEUROCIRUJANO LE ESTA DEJANDO EXAMENES PARA COMPLETAR SU EVALUACION, Y DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS SE LLENARA DOCUMENTACION PARA SOLICITAR APEGO AL DECRETO 636 ADEMAS QUE LE INDICAN CIRUGIA PERO QUE NO LO ACEPTA PACIENTE, YA QUE EL CASO ESTA EN SUPERVISION, ADEMAS EN SEGUIMIENTO CON TRABAJO SOCIAL Y LE BRINDAN LOS REQUISITOS PARA DECRETO 636.

Concluido el punto de Informe de seguimiento de encomiendas de Consejo Dircetivo, presentado por la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluida la lectura del informe a encomienda de Consejo Directivo de Acta Nro. 146; presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** a encomienda de Consejo Directivo de Acta Nro. 146; presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud a través de la Sección de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones.

**PUNTO SEIS. PUNTOS PRESENTADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura a tres puntos presentados por la Gerencia de Recursos Humanos.

Los cuales citan lo siguiente:

**6.1 INFORME TRIMESTRAL DE EMPLEADOS ACTIVOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.**

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

En seguimiento a encomienda, efectuada mediante Punto 6.1, Romano I, del Acta No. 74, de fecha 21 de octubre del 2020, en la cual, se encomendó a la Subdirección Administrativa, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, presentar al Consejo Directivo, informe mensual que contenga la cantidad total de empleados activos laboralmente y detalle en relación a los empleados que gozan de licencias, permisos o vacaciones y la forma en que se están garantizando la continuidad de las funciones, sin revelar información confidencial de los empleados en referencia.

La Gerencia de Recursos Humanos, en seguimiento a lo encomendado por el Consejo Directivo, informa lo siguiente:

CONCEPTO	NOVIEMBRE	%	DICIEMBRE	%	ENERO	%
Empleados activos según planilla de remuneraciones	701	100%	721	100%	732	100%
Empleados con licencia o permiso, licencia mayor a 15 días y en período de vacaciones.	205	29%	136	19%	147	20%
1) Empleados con licencia o permisos	121		122		122	
2) Empleados con licencia mayor a 15 días.	11		6		7	
3) Empleados en periodo de vacaciones	73		8		18	
Total empleados activos laboralmente	496	71%	586	81%	585	79%

A continuación, se presenta el detalle de los empleados con licencia o permisos, licencia mayor a 15 días y en período de vacaciones, las cuales han sido tramitadas ante la Gerencia de Recursos Humanos, al 31 de enero de 2022:

**1) EMPLEADOS CON LICENCIA O PERMISOS**

Correlativo	Nombre	Cargo	Dependencia	Período de la Licencia MES NOVIEMBRE		Tiempo/ días	Tipo de Licencia
				Desde	Hasta		
1	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHINAMECA	17-Nov-21	30-Nov-21	13	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				15-Nov-21	16-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
2	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	1-Nov-21	14-Nov-21	13	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
3	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	16-Nov-21	29-Nov-21	13	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				12-Nov-21	13-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
4	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OLOCUILTA	4-Nov-21	13-Nov-21	9	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

5	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	22-Nov-21	30-Nov-21	9	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
6	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ANAMOROS	5-Nov-21	14-Nov-21	9	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
7	#####	TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL DE CENTRO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	3-Nov-21	10-Nov-21	8	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				15-Nov-21	22-Nov-21	8	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
8	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA	1-Nov-21	7-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
9	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	15-Nov-21	20-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
10	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	16-Nov-21	22-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
				8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
11	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTA ELENA	14-Nov-21	20-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
12	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN JUAN OPICO	25-Nov-21	1-Dec-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				22-Nov-21	24-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
13	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CIUDAD BARRIOS	9-Nov-21	15-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
14	#####	TÉCNICO DE CARNETIZACIÓN Y ARCHIVO	SECCIÓN DE AFILIACIÓN	10-Nov-21	17-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
15	#####	LABORATORISTA CLÍNICO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	8-Nov-21	14-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
16	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN RAFAEL ORIENTE	7-Nov-21	13-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
17	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	8-Nov-21	13-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
18	#####	MOTORISTA TRAMITADOR	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	6-Nov-21	12-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				13-Nov-21	19-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
19	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	8-Nov-21	14-Nov-21	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
20	#####	ODONTÓLOGO MAGISTERIAL	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN SALVADOR	12-Nov-21	18-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
21	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE IZALCO	23-Nov-21	27-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
22	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	15-Nov-21	19-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
23	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	23-Nov-21	27-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
24	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	8-Nov-21	12-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR MATRIMONIO
25	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	8-Nov-21	12-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR MATRIMONIO
26	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	15-Nov-21	19-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
27	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	8-Nov-21	12-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

28	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	4-Nov-21	9-Nov-21	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
29	#####	SUPERVISOR DE APOYO MÉDICO HOSPITALARIO	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	2-Nov-21	6-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
30	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA	20-Nov-21	24-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
31	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	22-Nov-21	25-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
32	#####	TÉCNICO DE RECEPCIÓN Y ENVÍO	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	8-Nov-21	11-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
				30-Nov-21	1-Dec-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
33	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	3-Nov-21	6-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
34	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	20-Nov-21	24-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				10-Nov-21	12-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
35	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	17-Nov-21	20-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
36	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	26-Nov-21	30-Nov-21	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				22-Nov-21	24-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
37	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
38	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ROSA DE LIMA	16-Nov-21	18-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
39	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTÁN	3-Nov-21	5-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
40	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	1-Nov-21	3-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				29-Nov-21	1-Dec-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
41	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JOCORO	11-Nov-21	13-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
42	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	10-Nov-21	12-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				15-Nov-21	17-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
43	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
44	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ROSA DE LIMA	15-Nov-21	17-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
45	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	4-Nov-21	6-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
46	#####	TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	3-Nov-21	5-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				11-Nov-21	12-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
47	#####	MÉDICO GINECÓLOGO-OBSTETRA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	25-Nov-21	27-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
48	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SOYAPANGO	25-Nov-21	27-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
49	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	18-Nov-21	20-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

50	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN PABLO TACACHICO	22-Nov-21	24-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
51	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR	3-Nov-21	5-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
52	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO	9-Nov-21	11-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
53	#####	MOTORISTA	SECCIÓN DE TRANSPORTE	16-Nov-21	18-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
54	#####	TÉCNICO EN ASISTENTE DENTAL	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN SALVADOR	11-Nov-21	13-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				5-Nov-21	6-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
55	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	25-Nov-21	27-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
56	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	22-Nov-21	24-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
57	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	3-Nov-21	5-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
58	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE NUEVA GUADALUPE	16-Nov-21	18-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
59	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
60	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
61	#####	ODONTÓLOGO MAGISTERIAL	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
62	#####	ODONTÓLOGO MAGISTERIAL	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	22-Nov-21	24-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
63	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUCUAPA	29-Nov-21	1-Dec-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
64	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	11-Nov-21	13-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
65	#####	ODONTÓLOGO MAGISTERIAL	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN SALVADOR	4-Nov-21	6-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
66	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR	11-Nov-21	13-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
67	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	10-Nov-21	12-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
68	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	15-Nov-21	17-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
69	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	22-Nov-21	24-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
70	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SENSUNTEPEQUE	18-Nov-21	20-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
71	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUAYUA	25/11/21 12:00 AM	27-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
72	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	22-Nov-21	24-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
73	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	3-Nov-21	5-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
74	#####	JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	29-Nov-21	1-Dec-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

75	#####	ODONTÓLOGO MAGISTERIAL	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN MIGUEL	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
76	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
77	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	10-Nov- 21	12-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
78	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ILOBASCO	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
79	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SOYAPANGO	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
80	#####	MOTORISTA DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
81	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN SEBASTIAN SALITRILLO	25-Nov- 21	27-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
82	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	10-Nov- 21	12-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
83	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	8-Nov-21	10-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
84	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTIAGO NONUALCO	4-Nov-21	6-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
85	#####	TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE SALUD	24-Nov- 21	26-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO
86	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	9-Nov-21	11-Nov-21	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
87	#####	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE POLICLÍNICOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	8-Nov-21	9-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
88	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	30-Nov- 21	1-Dec-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
89	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ROSA DE LIMA	5-Nov-21	6-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				12-Nov- 21	13-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
90	#####	RECEPCIONISTA INSTITUCIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	4-Nov-21	5-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
91	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	8-Nov-21	9-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
92	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OLOCUILTA	17-Nov- 21	18-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
93	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	30-Nov- 21	1-Dec-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
94	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUAYUA	3-Nov-21	4-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
95	#####	TÉCNICO EN ASISTENTE DENTAL	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	12-Nov- 21	13-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				12-Nov- 21	13-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
96	#####	JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVO Y	SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	9-Nov-21	10-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
97	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR	6-Nov-21	8-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
98	#####	COORDINADOR MEDICO HOSPITALARIO	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	26-Nov- 21	27-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
99	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	17-Nov- 21	18-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

100	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	26-Nov-21	27-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
101	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	21-Nov-21	23-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
102	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ANAMOROS	3-Nov-21	4-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
103	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	29-Nov-21	30-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
104	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	4-Nov-21	5-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
105	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	15-Nov-21	16-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
106	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	30-Nov-21	1-Dec-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
107	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	5-Nov-21	6-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
108	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUCUAPA	12-Nov-21	13-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
109	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA	3-Nov-21	4-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
110	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR	24-Nov-21	25-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
111	#####	TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE	COORDINACION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	4-Nov-21	5-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
112	#####	TÉCNICO EN ASISTENTE DENTAL	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN MIGUEL	26-Nov-21	27-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
113	#####	JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	29-Nov-21	30-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
114	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHAPELTIQUE	25-Nov-21	26-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
115	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHINAMECA	8-Nov-21	9-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
116	#####	MÉDICO INTERNISTA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	8-Nov-21	10-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
117	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR	12-Nov-21	13-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
118	#####	TÉCNICO DE RECEPCIÓN Y ENVÍO	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	11-Nov-21	12-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
119	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	21-Nov-21	23-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
120	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE METAPAN	4-Nov-21	5-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
				8-Nov-21	9-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO
121	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	27-Nov-21	29-Nov-21	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

Corr.	Nombre	Cargo	Dependencia	Período de la Licencia MES DICIEMBRE		Tiempo/días	Tipo de Licencia
				Desde	Hasta		
1	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	16-dic.-2021	30-dic.-2021	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

				4-dic.-2021	8-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
				14-dic.-2021	15-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
2	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	3-dic.-2021	16-dic.-2021	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
3	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO	4-dic.-2021	17-dic.-2021	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
4	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	9-dic.-2021	22-dic.-2021	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
5	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO	4-dic.-2021	17-dic.-2021	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
6	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE TEJUTLA	4-dic.-2021	17-dic.-2021	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
7	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	1-dic.-2021	9-dic.-2021	8	SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO
8	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	9-dic.-2021	16-dic.-2021	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
9	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	2-dic.-2021	9-dic.-2021	7	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
10	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	19-dic.-2021	25-dic.-2021	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				28-dic.-2021	29-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
11	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE COLON	13-dic.-2021	18-dic.-2021	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				6-dic.-2021	10-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
12	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	10-dic.-2021	16-dic.-2021	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
13	#####	MOTORISTA TRAMITADOR	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	4-dic.-2021	10-dic.-2021	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
14	#####	COORDINADOR MÉDICO HOSPITALARIO	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	12-dic.-2021	17-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
15	#####	TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE	COORDINACION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	13-dic.-2021	17-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
16	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	6-dic.-2021	10-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
17	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	27-dic.-2021	31-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR MATRIMONIO
18	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	6-dic.-2021	10-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
19	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN RAFAEL ORIENTE	20-dic.-2021	24-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
20	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE APOPA	7-dic.-2021	11-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
21	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	21-dic.-2021	25-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
22	#####	TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL DE CENTRO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	7-dic.-2021	11-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO

23	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	18-dic.-2021	23-dic.-2021	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
24	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	21-dic.-2021	24-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
25	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN JUAN OPICO	5-dic.-2021	9-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
26	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	27-dic.-2021	30-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO
27	#####	MÉDICO GINECÓLOGO-OBSTETRA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	27-dic.-2021	30-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
28	#####	TÉCNICO DE CARNETIZACIÓN Y ARCHIVO	SECCIÓN DE AFILIACIÓN	6-dic.-2021	9-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
				20-dic.-2021	23-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
29	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUCUAPA	15-dic.-2021	18-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
30	#####	TÉCNICO EN ASISTENTE DENTAL	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN MIGUEL	15-dic.-2021	18-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				6-dic.-2021	7-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
31	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	3-dic.-2021	7-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
32	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SENSUNTEPEQUE	2-dic.-2021	6-dic.-2021	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
33	#####	TÉCNICO DE SOPORTE INFORMÁTICO DE	SECCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO	20-dic.-2021	22-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
34	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
35	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	27-dic.-2021	29-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
36	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN RAFAEL ORIENTE	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				16-dic.-2021	18-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
37	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	6-dic.-2021	8-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
38	#####	TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL DE CENTRO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	27-dic.-2021	29-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
39	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	13-dic.-2021	15-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				27-dic.-2021	28-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
40	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE	14-dic.-2021	16-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

			SAN SALVADOR COLONIA MEDICA				
41	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
42	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
43	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN SALVADOR	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
44	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	15-dic.-2021	17-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
45	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE NUEVA CONCEPCION	7-dic.-2021	9-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
46	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
47	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
48	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	22-dic.-2021	24-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
49	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	15-dic.-2021	17-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
50	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ANAMOROS	20-dic.-2021	22-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
51	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA	13-dic.-2021	15-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				13-dic.-2021	15-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
52	#####	SUBDIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
53	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	20-dic.-2021	22-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
54	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	27-dic.-2021	29-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
55	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	20-dic.-2021	22-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
56	#####	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CENTRO RECREATIVO MAGISTERIAL DE METALIO	5-dic.-2021	7-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
57	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	1-dic.-2021	3-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
58	#####	MÉDICO SUPERVISOR DE POLICLÍNICOS Y	GERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS INSTITUCIONALES DE SALUD	6-dic.-2021	8-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
59	#####	ALBAÑIL	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	20-dic.-2021	22-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
60	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUCUAPA	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
61	#####	COORDINADOR REGIONAL DE PSICOLOGÍA	SECCIÓN DE SALUD MENTAL	13-dic.-2021	15-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
62	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE TEJUTLA	7-dic.-2021	9-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
63	#####	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO

64	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SENSUNTEPEQUE	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
65	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
66	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CIUDAD ARCE	15-dic.-2021	17-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
67	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
68	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUAYUA	21-dic.-2021	23-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
69	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHAPELTIQUE	28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
70	#####	TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL DE CENTRO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO	28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
71	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
72	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SOYAPANGO	29-dic.-2021	31-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
73	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	6-dic.-2021	8-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				14-dic.-2021	16-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
74	#####	MÉDICO GINECÓLOGO-OBSTETRA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	8-dic.-2021	10-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
75	#####	TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	CENTRO DE ATENCIÓN DE ORIENTE	1-dic.-2021	3-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
76	#####	TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE SALUD	6-dic.-2021	8-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
77	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	15-dic.-2021	17-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
78	#####	JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	20-dic.-2021	22-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
				16-dic.-2021	17-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
79	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTIAGO NONUALCO	6-dic.-2021	8-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
80	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	7-dic.-2021	9-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
81	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	16-dic.-2021	18-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
82	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	9-dic.-2021	11-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
83	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	16-dic.-2021	18-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
84	#####	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE POLICLÍNICOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO	2-dic.-2021	4-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

85	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	16-dic.-2021	18-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
86	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	16-dic.-2021	18-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
87	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	9-dic.-2021	11-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
88	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUCUAPA	2-dic.-2021	4-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
89	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	9-dic.-2021	11-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
90	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	2-dic.-2021	4-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
91	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	9-dic.-2021	11-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
92	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	16-dic.-2021	18-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
93	#####	ODONTÓLOGO MAGISTERIAL	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL OCCIDENTE	28-dic.-2021	30-dic.-2021	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
94	#####	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE POLICLÍNICOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	28-dic.-2021	29-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
95	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	22-dic.-2021	23-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
96	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	29-dic.-2021	30-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
97	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE	27-dic.-2021	28-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				29-dic.-2021	30-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
98	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	9-dic.-2021	10-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				20-dic.-2021	21-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
99	#####	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	16-dic.-2021	18-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
100	#####	TÉCNICO EN ASISTENTE DENTAL	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	29-dic.-2021	30-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
101	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHINAMECA	27-dic.-2021	28-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
102	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	30-dic.-2021	31-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
103	#####	TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL DE CENTRO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	15-dic.-2021	16-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
104	#####	PAGADOR AUXILIAR DE BIENES Y	DEPARTAMENTO DE TESORERIA	6-dic.-2021	7-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
105	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	29-dic.-2021	30-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

106	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	2-dic.-2021	3-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
107	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	6-dic.-2021	7-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
108	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CIUDAD ARCE	26-dic.-2021	28-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
109	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	20-dic.-2021	21-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
110	#####	FISIOTERAPISTA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	20-dic.-2021	21-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
111	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE LA LIBERTAD	16-dic.-2021	17-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
112	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	22-dic.-2021	23-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
113	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	16-dic.-2021	17-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
114	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	28-dic.-2021	29-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
115	#####	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	21-dic.-2021	22-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
116	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	27-dic.-2021	28-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
117	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE APOPA	22-dic.-2021	23-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
118	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	2-dic.-2021	3-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
119	#####	TÉCNICO DE RECEPCIÓN Y ENVÍO	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	1-dic.-2021	2-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
120	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE LA PALMA	21-dic.-2021	22-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
121	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	29-dic.-2021	30-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
122	#####	SUPERVISOR DE APOYO ODONTOLÓGICO	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	27-dic.-2021	28-dic.-2021	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)

Corr.	Nombre	Cargo	Dependencia	Período de la Licencia MES ENERO		Tiempo/días	Tipo de Licencia
				Desde	Hasta		
1	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	05-ene.-22	19-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
2	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	11-ene.-22	24-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
3	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	10-ene.-22	23-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
4	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	17-ene.-22	30-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
5	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	15-ene.-22	28-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

6	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	17-ene.-22	30-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
7	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	14-ene.-22	27-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				13-ene.-22	14-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
8	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	17-ene.-22	30-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
9	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	14-ene.-22	27-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
10	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CIUDAD ARCE	08-ene.-22	21-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
11	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	17-ene.-22	30-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				03-ene.-22	05-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
12	#####	MÉDICO GINECÓLOGO- OBSTETRA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	07-ene.-22	20-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
13	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	18-ene.-22	31-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
14	#####	GERENTE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENT	GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	08-ene.-22	21-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
15	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	12-ene.-22	24-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
16	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	06-ene.-22	17-ene.-22	14	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
17	#####	COORDINADOR REGIONAL DE PSICOLOGÍA	SECCIÓN DE SALUD MENTAL	14-ene.-22	24-ene.-22	11	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
18	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ROSA DE LIMA	07-ene.-22	14-ene.-22	8	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
19	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	10-ene.-22	17-ene.-22	8	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
20	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHALCHUAPA	05-ene.-22	12-ene.-22	8	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
21	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTA ELENA	17-ene.-22	22-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
22	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	05-ene.-22	11-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
23	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	18-ene.-22	24-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
24	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTIAGO DE MARIA	13-ene.-22	19-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
25	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	13-ene.-22	19-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
26	#####	MOTORISTA ADMINISTRATIVO	SECCIÓN DE TRANSPORTE	24-ene.-22	28-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
27	#####	LABORATORISTA CLÍNICO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	10-ene.-22	14-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
28	#####	MOTORISTA	SECCIÓN DE TRANSPORTE	10-ene.-22	14-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
29	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE	11-ene.-22	15-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE

			SAN SALVADOR COLONIA MEDICA				DE PARIENTES Y DUELO
30	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ILOBASCO	18-ene.-22	22-ene.-22	6	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
31	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	16-ene.-22	20-ene.-22	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
32	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	10-ene.-22	13-ene.-22	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
33	#####	GUARDALMACÉN	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	18-ene.-22	21-ene.-22	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
34	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	10-ene.-22	13-ene.-22	5	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				19-ene.-22	21-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
35	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	19-ene.-22	22-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
36	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	26-ene.-22	29-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
37	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	14-ene.-22	17-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
38	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	07-ene.-22	11-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				12-ene.-22	16-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
39	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	21-ene.-22	25-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
40	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ROSA DE LIMA	20-ene.-22	24-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
41	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	21-ene.-22	25-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
42	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	21-ene.-22	25-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				10-ene.-22	12-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
43	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	19-ene.-22	22-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
44	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	13-ene.-22	17-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
45	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN SALVADOR COLONIA MEDICA	05-ene.-22	08-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
46	#####	TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE	CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE	27-ene.-22	31-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR LACTANCIA MATERNA
47	#####	TÉCNICO DE GESTIÓN DE ACTIVO FIJO	SECCIÓN DE ACTIVO FIJO	19-ene.-22	21-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
48	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	18-ene.-22	20-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
49	#####	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	10-ene.-22	12-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
50	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ROSA DE LIMA	05-ene.-22	07-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
51	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	17-ene.-22	19-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

52	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OLOCUILTA	17-ene.-22	19-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
53	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUAYUA	05-ene.-22	07-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
54	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	11-ene.-22	13-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
55	#####	TÉCNICO DE APOYO A RECEPCIÓN Y	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	24-ene.-22	26-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				17-ene.-22	18-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
56	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN JUAN OPICO	11-ene.-22	13-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
57	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE IZALCO	05-ene.-22	07-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
58	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JIQUILISCO	03-ene.-22	05-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
59	#####	SUBDIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	04-ene.-22	06-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
60	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	04-ene.-22	06-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
61	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE NUEVA GUADALUPE	24-ene.-22	26-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
62	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	19-ene.-22	21-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
63	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	11-ene.-22	13-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
64	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	11-ene.-22	13-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				03-ene.-22	04-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
65	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	10-ene.-22	12-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
66	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	10-ene.-22	12-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
67	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	17-ene.-22	19-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
68	#####	TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL DE CENTRO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	05-ene.-22	07-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
69	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	18-ene.-22	20-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
70	#####	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	17-ene.-22	19-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
71	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	10-ene.-22	12-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
72	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	10-ene.-22	12-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
73	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	05-ene.-22	07-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				13-ene.-22	14-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
74	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	11-ene.-22	13-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

75	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE APOPA	18-ene.-22	20-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
76	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JIQUILISCO	05-ene.-22	07-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
77	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	12-ene.-22	14-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				06-ene.-22	08-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
78	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	17-ene.-22	19-ene.-22	4	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
79	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN RAFAEL ORIENTE	13-ene.-22	15-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
80	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	20-ene.-22	22-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
81	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE QUEZALTEPEQUE	13-ene.-22	15-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
82	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	06-ene.-22	08-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
83	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	20-ene.-22	22-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
84	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNIÓN	13-ene.-22	15-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
85	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ROSA DE LIMA	06-ene.-22	08-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
86	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO DE ARMENIA	20-ene.-22	22-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
87	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN SEBASTIAN SALITRILLO	20-ene.-22	22-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
88	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	13-ene.-22	15-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
89	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTA ELENA	06-ene.-22	08-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
90	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE TONACATEPEQUE	20-ene.-22	22-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
91	#####	FISIOTERAPISTA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	20-ene.-22	22-ene.-22	3	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
92	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	09-ene.-22	11-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
93	#####	PSICÓLOGO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	10-ene.-22	11-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD GRAVE DE PARIENTES Y DUELO
94	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JOCORO	05-ene.-22	06-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
95	#####	JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVO Y	SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	20-ene.-22	21-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
96	#####	TÉCNICO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	06-ene.-22	07-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
97	#####	MÉDICO GINECÓLOGO-OBSTETRA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	23-ene.-22	25-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
98	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE METAPAN	04-ene.-22	05-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

99	#####	TÉCNICO DE RECEPCIÓN Y ENVÍO	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	16-ene.-22	18-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
100	#####	TÉCNICO DE SECCIÓN DE MEDICAMENTOS	SECCIÓN DE MEDICAMENTOS	20-ene.-22	21-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
101	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	02-ene.-22	04-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
102	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHALCHUAPA	18-ene.-22	19-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
103	#####	TÉCNICO DE ACTIVO FIJO	SECCIÓN DE TRANSPORTE	09-ene.-22	11-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
104	#####	JEFE DE SECCIÓN DE MEDICAMENTOS	SECCIÓN DE MEDICAMENTOS	04-ene.-22	05-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
105	#####	ASISTENTE DE LA SUB DIRECCIÓN DE	SUBDIRECCION DE OPERACIONES Y LOGISTICA	03-ene.-22	04-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
106	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO	04-ene.-22	05-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
107	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE LA LIBERTAD	19-ene.-22	20-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
108	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SAN PABLO TACACHICO	17-ene.-22	18-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
109	#####	ENCARGADO DE ARCHIVO CLÍNICO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS	20-ene.-22	21-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
				22-ene.-22	24-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
110	#####	JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATOS Y	GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	17-ene.-22	18-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
111	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE IZALCO	14-ene.-22	15-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
112	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	14-ene.-22	15-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
113	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUAYUA	08-ene.-22	10-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
114	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	14-ene.-22	15-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
115	#####	ENFERMERA(O) JEFA(E) DE SERVICIO DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE APOPA	21-ene.-22	22-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
116	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	21-ene.-22	22-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
117	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	21-ene.-22	22-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
118	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE	21-ene.-22	22-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
119	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	07-ene.-22	08-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
120	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	14-ene.-22	15-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO (CARACTER PERSONAL)
121	#####	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	POLICLINICO MAGISTERIAL DE APOPA	21-ene.-22	22-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
122	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	07-ene.-22	08-ene.-22	2	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD

Fuente: Sistema de Desarrollo Humano

## 1) EMPLEADOS CON LICENCIA MAYOR A 15 DIAS

Corr.	Nombre	Cargo	Dependencia	Período de la Licencia		Tiempo/ días	Tipo de Licencia
				Desde	Hasta		
1	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHALCHUAPA	16/12/2021	6/4/2022	112	ENFERMEDAD COMUN
				1/11/2021	20/2/2022	112	ENFERMEDAD COMUN
2	#####	TÉCNICO DE SECCIÓN DE MEDICAMENTOS	SECCIÓN DE MEDICAMENTOS	29/10/2021	17/2/2021	112	ENFERMEDAD COMUN
3	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS CLASE "B"	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ILOBASCO	28/12/2021	27/3/2022	90	ENFERMEDAD COMUN
				29/9/2021	27/12/2021	90	ENFERMEDAD COMUN
4	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SOYAPANGO	5/11/2021	2/2/2022	90	ENFERMEDAD COMUN
5	#####	TÉCNICO DE SOPORTE INFORMÁTICO	SECCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO	14/11/2021	12/1/2022	60	ENFERMEDAD COMUN
6	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CIUDAD ARCE	13/10/2021	11/12/2021	60	ENFERMEDAD COMUN
				12/12/2021	9/1/2022	29	ENFERMEDAD COMUN
7	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS CLASE "A"	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	29/9/2021	13/11/2021	46	ENFERMEDAD COMUN
8	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	1/11/2021	15/12/2021	45	ENFERMEDAD COMUN
9	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE APOPA	21/10/2021	29/11/2021	40	ENFERMEDAD COMUN
10	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ANAMOROS	6/10/2021	4/11/2021	30	ENFERMEDAD COMUN
11	#####	MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	25/11/2021	23/12/2021	29	ENFERMEDAD COMUN
				27/10/2021	24/11/2021	29	ENFERMEDAD COMUN
12	#####	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS CLASE "A"	POLICLINICO MAGISTERIAL DE LA UNION	12/11/2021	10/12/2021	29	ENFERMEDAD COMUN
13	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	22/10/2021	19/11/2021	29	ENFERMEDAD COMUN
14	#####	MÉDICO INTERNISTA	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	15/12/2021	4/1/2022	21	ENFERMEDAD COMUN
15	#####	ENCARGADO DE ORDEN E INGRESO DE CENTRO DE RECREACIÓN	CENTRO RECREATIVO MAGISTERIAL DE METALIO	29/11/2021	19/12/2021	21	ENFERMEDAD COMUN
16	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA	8/11/2021	28/11/2021	21	ENFERMEDAD COMUN

17	#####	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	2/11/2021	22/11/2021	21	ENFERMEDAD COMUN
18	#####	LABORATORISTA CLÍNICO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	30/10/2021	19/11/2021	21	ENFERMEDAD COMUN
19	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE METAPAN	16/10/2021	5/11/2021	21	ENFERMEDAD COMUN
20	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE	2/11/2021	23/11/2021	21	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
21	#####	AUXILIAR DE SERVICIOS	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	7/11/2021	27/11/2021	20	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
22	#####	LABORATORISTA CLÍNICO	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	1/11/2021	19/11/2021	20	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
23	#####	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE OSICALA	8/11/2021	28/11/2021	20	SOLICITUD DE PERMISO POR ENFERMEDAD
24	#####	MOTORISTA TRAMITADOR	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA TECLA	19/10/2021	5/11/2021	18	ENFERMEDAD COMUN

Fuente: Sistema de Desarrollo Humano

## 2) EMPLEADOS EN PERÍODO DE VACACIONES

CORR.	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	CARGO	PERIODO DE VACACIONES	
				Desde	Hasta
1	#####	SECCION DE RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES	JEFE DE LA SECCION DE RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES	11/11/2021	25/11/2021
2	#####	CENTRO RECREATIVO MAGISTERIAL DE METALIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	15/11/2021	29/11/2021
3	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN FRANCISCO GOTERA	EFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS CLASE "A"	15/11/2021	29/11/2021
4	#####	POL. SAN SALVADOR	TRABAJADORA SOCIAL	22/11/2021	6/12/2021
5	#####	POL. SAN SALVADOR	MOTORISTA	22/11/2021	6/12/2021
6	#####	POL. SAN JACINTO	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
7	#####	POL. SAN JACINTO	AUX ADMON	22/11/2021	6/12/2021
8	#####	ESPECIALIDADES	MED. PSIQUIATRA	22/11/2021	6/12/2021
9	#####	ESPECIALIDADES	AUX ADMON	22/11/2021	6/12/2021
10	#####	POL. MEJICANOS	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
11	#####	POL. MEJICANOS	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
12	#####	ODONTOLOGIA	ODONTOLOGO	22/11/2021	6/12/2021
13	#####	ODONTOLOGIA	FISIOTERAPEUTA	22/11/2021	6/12/2021
14	#####	ODONTOLOGIA	ASISTENTE DENTAL	22/11/2021	6/12/2021

15	#####	ODONTOLOGIA	AUX. DE SERVICIOS	22/11/2021	6/12/2021
16	#####	ODONTOLOGIA	ODONTOLOGO	22/11/2021	6/12/2021
17	#####	POL. ILOPANGO	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
18	#####	POL. ILOPANGO	JEFE ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
19	#####	POL. SOYAPANGO	JEFE ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
20	#####	POL. APOPA	JEFE MEDICO	22/11/2021	6/12/2021
21	#####	POL. APOPA	AUX. DE SERVICIOS	22/11/2021	6/12/2021
22	#####	POL. CHALATENANGO	AUX. DE SERVICIOS	22/11/2021	6/12/2021
23	#####	CONS. EL COYOLITO	JEFE ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
24	#####	POL. SANTA TECLA	PSICOLOGA	22/11/2021	6/12/2021
25	#####	POL. SANTA TECLA	AUX. DE SERVICIOS	22/11/2021	6/12/2021
26	#####	POL. SANTA TECLA	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
27	#####	CONS. QUEZALTEPEQUE	MED. REGENTE	22/11/2021	6/12/2021
28	#####	CONS. QUEZALTEPEQUE	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
29	#####	CONS. LOURDES COLON	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
30	#####	POL. AHUACHAPAN	JEFE MEDICO	22/11/2021	6/12/2021
31	#####	POL. SONSONATE	ENCARG BOTIQUIN	22/11/2021	6/12/2021
32	#####	POL. SONSONATE	COORDINADOR ADMON	22/11/2021	6/12/2021
33	#####	POL. SONSONATE	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
34	#####	POL. SANTA ANA	MED. CIRUJANO	22/11/2021	6/12/2021
35	#####	POL. SANTA ANA	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
36	#####	POL. SANTA ANA	FISIOTERAPISTA	22/11/2021	6/12/2021
37	#####	POL. SANTA ANA	AUX. DE SERVICIOS	22/11/2021	6/12/2021
38	#####	POL. SANTA ANA	ENCARG BOTIQUIN	22/11/2021	6/12/2021
39	#####	POL. SANTA ANA	ENCARG BOTIQUIN	22/11/2021	6/12/2021
40	#####	POL. SANTA ANA	TRABAJADORA SOCIAL	22/11/2021	6/12/2021
41	#####	CONS. CHALCHUAPA	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
42	#####	POL. SAN MIGUEL	MED. ROTATIVO	22/11/2021	6/12/2021
43	#####	POL. SAN MIGUEL	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
44	#####	POL. SAN MIGUEL	ENCARG BOTIQUIN	22/11/2021	6/12/2021
45	#####	POL. SAN MIGUEL	LABORATORISTA CLINICO	22/11/2021	6/12/2021
46	#####	POL. SAN MIGUEL	AUX. DE SERVICIOS	22/11/2021	6/12/2021

47	#####	POL. SAN MIGUEL	COORDINADOR ADMN	22/11/2021	6/12/2021
48	#####	POL. SANTA ROSA DE LIMA	MED. REGENTE	22/11/2021	6/12/2021
49	#####	POL. SANTA ROSA DE LIMA	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
50	#####	POL. USULUTAN	JEFE MEDICO	22/11/2021	6/12/2021
51	#####	CONS. SANTIAGO DE MARIA	AUX. DE SERVICIOS	22/11/2021	6/12/2021
52	#####	POL. COJUTEPEQUE	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
53	#####	POL. COJUTEPEQUE	JEFE ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
54	#####	POL. COJUTEPEQUE	TRABAJADORA SOCIAL	22/11/2021	6/12/2021
55	#####	POL. COJUTEPEQUE	COOR. REGIONAL DE PSIC	22/11/2021	6/12/2021
56	#####	CONS. SUCHITOTO	ENCARG BOTIQUIN	22/11/2021	6/12/2021
57	#####	POL. ZACATECOLUCA	AUX ADMN	22/11/2021	6/12/2021
58	#####	POL. ZACATECOLUCA	TRABAJADORA SOCIAL	22/11/2021	6/12/2021
59	#####	POL. ZACATECOLUCA	JEFE ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
60	#####	POL. ZACATECOLUCA	ENCARG BOTIQUIN	22/11/2021	6/12/2021
61	#####	POL. ZACATECOLUCA	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
62	#####	CONS. OLOCUILTA	MED. MAG	22/11/2021	6/12/2021
63	#####	POL. ILOBASCO	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
64	#####	POL. SENSUNTEPEQUE	MED. REGENTE	22/11/2021	6/12/2021
65	#####	POL. SENSUNTEPEQUE	LABORATORISTA CLINICO	22/11/2021	6/12/2021
66	#####	POL. SAN VICENTE	ENCARG BOTIQUIN	22/11/2021	6/12/2021
67	#####	POL. SAN VICENTE	PSICOLOGO	22/11/2021	6/12/2021
68	#####	POL. SAN VICENTE	MED. REGENTE	22/11/2021	6/12/2021
69	#####	CONS. STO DOMINGO	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
70	#####	POL. SENSUNTEPEQUE	AUX. ENFERMERIA	22/11/2021	6/12/2021
71	#####	POL. SAN MIGUEL	SUPERVISORA DE PROVEDORES DE ODONTOLOGIA	22/11/2021	6/12/2021
72	#####	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	SUPERVISOR DE APOYO MÉDICO HOSPITALARIO	22/11/2021	6/12/2021
73	#####	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	SUPERVISOR DE APOYO MÉDICO HOSPITALARIO	22/11/2021	6/12/2021
74	#####	CONSULTORIO SANTA ELENA	REGENTE MEDICO	7/12/2021	21/12/2021
75	#####	CONS. APASTEPEQUE	ENCARGADA DE BOTIQUIN	7/12/2021	21/12/2021

76	#####	POL. SAN SALVADOR	MED. MAG	7/12/2021	21/12/2021
77	#####	POL. AHUACHAPAN	AUX ADMON	7/12/2021	21/12/2021
78	#####	POL. APOPA	AUX ADMON	7/12/2021	21/12/2021
79	#####	POL. SAN MIGUEL	PROFESIONAL EN RADIOLOGÍA	7/12/2021	21/12/2021
80	#####	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE ANAMOROS	ENCARGADO DE BOTIQUÍN	7/12/2021	21/12/2021
81	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO	JEFE MÉDICO DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS CLASE "A"	7/12/2021	21/12/2021
82	#####	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	SUPERVISOR FARMACEUTICO	3/1/2022	17/1/2022
83	#####	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	SUPERVISOR MEDICO HOSPITALARIO	3/1/2022	17/1/2022
84	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE AHUACHAPAN	AUXILIAR DE SERVICIOS	15/1/2022	29/1/2022
85	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	MEDICO MAGISTERIAL	15/1/2022	29/1/2022
86	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SANTA ANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/1/2022	29/1/2022
87	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE CHALATENANGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	15/1/2022	29/1/2022
88	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE APOPA	MEDICO MAGESTRIAL	15/1/2022	29/1/2022
89	#####	SAN JUAN OPICO	MEDICO REGENTE	15/1/2022	29/1/2022
90	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SOYAPANGO	MEDICO MAG	15/1/2022	29/1/2022
91	#####	AGUILARES	ENCARGADO DE BOTIQUIN	15/1/2022	29/1/2022
92	#####	MEJCANOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/1/2022	29/1/2022
93	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN VICENTE	ENCARGADA DE BOTIQUIN	15/1/2022	29/1/2022
94	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE ZACATECOLUCA	MED. MAGISTERIAL	15/1/2022	29/1/2022
95	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SAN MIGUEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/1/2022	29/1/2022
96	#####	NUEVA GUADALUPE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/1/2022	29/1/2022
97	#####	POLICLINICO MAGISTERIAL DE USULUTAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/1/2022	29/1/2022
98	#####	JOCORO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/1/2022	29/1/2022

99	#####	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	SUPERVISOR FARMACEUTICO	28/1/2022	11/2/2022
----	-------	---	-------------------------	-----------	-----------

Concluido el punto de Informe trimestral de empleados activos del 01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022, presentado por la Gerencia de Recursos Humanos, la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluida la lectura de informe trimestral de empleados activos del primero de noviembre de 2021 al treinta y uno de enero de 2022; presentado por la Gerencia de Recursos Humanos; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** trimestral de empleados activos del primero de noviembre de 2021 al treinta y uno de enero de 2022; presentado por la Gerencia de Recursos Humanos.

## 6.2 INFORME TRIMESTRAL DE NÚMERO DE EMPLEADOS CON COVID-19 POR ESTABLECIMIENTO.

### ANTECEDENTES

En seguimiento a encomienda de Consejo Directivo, efectuada mediante Punto 16.3, del Acta No. 87, de fecha 22 de diciembre de 2020, en la cual, se solicitó a la Gerencia de Recursos Humanos, presentar al Consejo Directivo, informe del número de empleados con COVID-19 por establecimiento.

En fecha 04 de noviembre de 2021, La Gerencia de Recursos Humanos, informó al Consejo Directivo al personal con Covid-19 o Sospecha de Covid-19, según detalle;

EMPLEADOS/AS POSITIVOS	17
EMPLEADOS/AS CON SOSPECHOSA	22

La Gerencia de Recursos Humanos, presenta los detalles de los empleados Positivos y con Sospecha de Covid-19 del 01 de agosto al 31 de octubre 2021.

La Gerencia de recursos Humanos, hace de su conocimiento del Consejo Directivo el último informe de los empleados Positivos y con sospecha de Covid-19 reportados desde 01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022, según el siguiente detalle:

49

*-Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.*

**DETALLE DE PERSONAL ISBM CON COVID-19 REPORTADOS AL 01  
DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022**

Nro.	NOMBRE DE EMPLEADO/A	ESTADO	PERIODO DE INCAPACIDAD		ESTABLECIMIENTO
1	#####	COVID-19 POSITIVO	04/12/2021	17/12/2021	POLICLINICO MAGISTERIAL DE TEJUTLA
2	#####	COVID-19 POSITIVO	04/12/2021	17/12/2021	POLICLINICO DE CHALATENANGO
3	#####	COVID-19 POSITIVO	04/12/2021	17/12/2021	POLICLINICO DE CHALATENANGO
4	#####	COVID-19 POSITIVO	07/01/2022	14/01/2022	POLICLINICO DE SANTA ROSA DE LIMA
5	#####	COVID-19 POSITIVO	21/01/2022	03/02/2022	POLICLINICO DE SAN SALVADOR
6	#####	COVID-19 POSITIVO	19/01/2022	01/02/2022	SECCION DE TRANSPORTE
7	#####	COVID-19 POSITIVO	22/01/2022	04/02/2022	SECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
8	#####	COVID-19 POSITIVO	24/01/2022	06/02/2022	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
9	#####	COVID-19 POSITIVO	24/01/2022	06/02/2022	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
10	#####	COVID-19 POSITIVO	19/01/2022	01/02/2022	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
11	#####	COVID-19 POSITIVO	19/01/2022	01/02/2022	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
12	#####	COVID-19 POSITIVO	22/01/2022	04/02/2022	POLICLINICO DE MEJICANOS
13	#####	COVID-19 POSITIVO	19/01/2022	01/02/2022	POLICLINICO DE MEJICANOS
14	#####	COVID-19 POSITIVO	11/01/2022	24/01/2022	POLICLINICO DE MEJICANOS
15	#####	COVID-19 POSITIVO	15/01/2022	28/01/2022	CENTRO ODONTOLOGICO DE SAN SALVADOR
16	#####	COVID-19 POSITIVO	20/01/2022	02/01/2022	UNIDAD DE COMUNICACIONES
17	#####	COVID-19 POSITIVO	08/01/2022	21/01/2022	GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO
18	#####	COVID-19 POSITIVO	26/01/2022	08/02/2022	SUBDIRECCIÓN DE SALUD
19	#####	COVID-19 POSITIVO	18/01/2022	31/01/2022	POLICLINICO DE SANTA TECLA
20	#####	COVID-19 POSITIVO	14/01/2022	27/01/2022	POLICLINICO DE SANTA TECLA
21	#####	COVID-19 POSITIVO	08/01/2022	21/01/2022	CONSULTORIO DE CIUDAD ARCE
22	#####	COVID-19 POSITIVO	11/01/2022	24/01/2022	CONSULTORIO DE CIUDAD ARCE
23	#####	COVID-19 POSITIVO	14/01/2022	27/01/2022	CONSULTORIO DE CIUDAD ARCE
24	#####	COVID-19 POSITIVO	10/01/2022	23/01/2022	POLICLINICO DE SANTA TECLA
25	#####	COVID-19 POSITIVO	07/01/2022	20/01/2022	POLICLINICO DE SANTA TECLA
26	#####	COVID-19 POSITIVO	17/01/2022	30/01/2022	SECCION DE COMPRAS
27	#####	COVID-19 POSITIVO	21/01/2022	03/02/2022	SECCION DE COMPRAS
28	#####	COVID-19 POSITIVO	17/01/2022	30/01/2022	SECCION DE COMPRAS
29	#####	COVID-19 POSITIVO	21/01/2022	03/02/2022	SECCION DE COMPRAS
30	#####	COVID-19 POSITIVO	19/01/2022	01/02/2022	SECCION DE COMPRAS
31	#####	COVID-19 POSITIVO	17/01/2022	30/01/2022	SECCIÓN DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MÉDICOS
32	#####	COVID-19 POSITIVO	17/01/2022	30/01/2022	UNIDAD DE ASESORIA LEGAL
33	#####	COVID-19 POSITIVO	21/01/2022	03/02/2022	COORDINACION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS
34	#####	COVID-19 POSITIVO	20/01/2022	02/01/2022	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD

35	#####	COVID-19 POSITIVO	17/01/2022	30/01/2022	GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD
36	#####	COVID-19 POSITIVO	16/01/2022	29/01/2022	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN SALVADOR
37	#####	COVID-19 POSITIVO	24/01/2022	06/02/2022	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA Y DATOS
38	#####	COVID-19 POSITIVO	28/01/2022	10/02/2022	POLICLINICO DE SANTA ANA
39	#####	COVID-19 POSITIVO	26/01/2022	08/02/2022	POLICLINICO DE SANTA ANA
40	#####	COVID-19 POSITIVO	24/01/2022	06/02/2022	CONSULTORIO DE SAN SEBASTIAN SALITRILLO
41	#####	COVID-19 POSITIVO	17/01/2022	30/01/2022	CENTRO ODONTOLOGICO DE SANTA ANA
42	#####	COVID-19 POSITIVO	17/01/2022	30/01/2022	POLICLINICO DE SANTA ANA
43	#####	COVID-19 POSITIVO	24/01/2022	06/02/2022	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
44	#####	COVID-19 POSITIVO	21/01/2022	03/02/2022	POLICLINICO DE SANTA ANA
45	#####	COVID-19 POSITIVO	12/01/2022	24/01/2022	POLICLINICO DE SANTA TECLA

**DETALLE DE PERSONAL ISBM CON SOSPECHA DE COVID-19  
REPORTADOS AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO  
DE 2022**

Nro.	NOMBRE DE EMPLEADO/A	ESTADO	PERIODO DE INCAPACIDAD		ESTABLECIMIENTO
1	#####	SOSPECHA DE COVID-19	18/01/2022	31/01/2022	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE
2	#####	SOSPECHA DE COVID-19	14/01/2022	27/01/2022	POLICLINICO MAGISTERIAL DE COJUTEPEQUE
3	#####	SOSPECHA DE COVID-19	09/12/2021	22/01/2021	POLICLINICO DE USULUTAN
4	#####	SOSPECHA DE COVID-19	29/11/2021	06/12/2021	POLICLINICO DE SAN MIGUEL
5	#####	SOSPECHA DE COVID-19	16/11/2021	29/11/2021	POLICLINICO MAGISTERIAL DE SONSONATE
7	#####	SOSPECHA DE COVID-19	19/12/2021	01/01/2022	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL OCCIDENTE
8	#####	SOSPECHA DE COVID-19	17/11/2021	30/11/2021	CONSULTORIO MAGISTERIAL DE CHINAMECA
9	#####	SOSPECHA DE COVID-19	05/11/2021	11/11/2021	CENTRO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA MAGISTERIAL SAN SALVADOR
10	#####	SOSPECHA DE COVID-19	01/11/2021	14/11/2021	SECCION DE MEDICAMENTOS
11	#####	SOSPECHA DE COVID-19	27/01/2022	01/01/2022	SUBDIRECCIÓN DE SALUD

**Resumen de los empleados Positivos y con Sospecha de Covid-19 del 01 de  
noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

EMPLEADOS/AS POSITIVOS	45
EMPLEADOS/AS CON SOSPECHOSA	11

Concluido el punto de Informe trimestral de número de empleados con covid-19 por establecimiento, presentado por la Gerencia de Recursos Humanos, la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluida la lectura de informe trimestral de número de empleados con Covid-19 por establecimiento; presentado por la Gerencia de Recursos Humanos; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** trimestral de número de empleados con Covid-19 por establecimiento; presentado por la Gerencia de Recursos Humanos.

.....

### **6.3 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS “NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL”**

.....

#### **ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

Que de conformidad al literal b) del artículo 20 de la Ley del ISBM, es una atribución del Consejo Directivo: “Dictar las políticas y normas generales del Instituto y aprobar los instructivos necesarios para su funcionamiento”.

Que según Certificación del SubPunto 7.1, del Punto 7, del Acta Nro.116 de sesión ordinaria realizada el día 25 de junio de 2021, el Consejo Directivo, aprobó la Ley de Salarios y Contratos del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, para el Ejercicio Financiero Fiscal 2022, incluyendo la referida Ley, aumento en salario nominal de las plazas de Médico Subespecialista, Médico Especialista y Médico Especialista (04 Horas Diarias), por lo que, dicho aumento fue efectivo a partir del mes de enero de 2022.

Que conforme a Certificación del SubPunto 5.2, del punto 5, del Acta Nro. 121, de sesión ordinaria realizada el día 29 de julio de 2021, el Consejo Directivo, aprobó un aumento de \$60.00 aplicado sobre el “Salario Básico Mensual”, para los empleados del ISBM, a partir del 01 de agosto de 2021.

Que según Certificación del SubPunto 6.2, del Punto 6, del Acta Nro. 133, de sesión ordinaria realizada el día 21 de octubre de 2021, el Consejo Directivo, aprobó las “NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL”, vigentes desde el 01 de noviembre de 2021.

Que mediante Certificación del SubPunto 6.2, del Punto 6, del Acta Nro. 145, de sesión ordinaria realizada el día 18 de enero de 2022, el Consejo Directivo, aprobó la supresión de 3 plazas nominales de Trabajador Social Hospitalario y creación de 3 plazas nominales de Enfermera de Servicio Especializado, así como también se encomendó a la Gerencia de Recursos Humanos efectuar las modificaciones y propuesta correspondientes a las “NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL”, para el Presupuesto fiscal

2022 y 2023.

Por lo anterior, la Gerencia de Recursos Humanos, identificó la necesidad de modificar parcialmente el romano VII. PLAZAS Y NIVELES SALARIALES VIGENTES. Dicha modificación fue presentada a la Comisión Técnica Administrativa Financiera, a propuesta de la Gerencia de Recursos Humanos, en fecha 28 de enero de 2022, en vista de haber determinado la necesidad de modificación a las Normas antes mencionadas por las razones expuestas en los numerales arriba mencionados, ante lo cual los miembros en consenso recomendaron que se sometiera a aprobación del Consejo Directivo por las razones antes expuestas y por lo cual requiere su modificación, de conformidad a la modificación que se establece en la parte recomendativa del presente punto.

### **RECOMENDACIÓN**

La Subdirección Administrativa, luego del análisis y gestión efectuada por la Gerencia de Recursos Humanos, y de conformidad a lo establecido en los artículos 20 literal b) y f), 22 literales a) y k) de la Ley del ISBM; recomienda al Consejo Directivo:

- I. **Aprobar la modificación al romano VII. de las “NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL”, conforme el detalle siguiente:**

.....

**Modificar el Romano, VII. PLAZAS Y NIVELES SALARIALES VIGENTES,** conforme a lo consignado en la parte recomendativa del punto para Ley de Salarios, Contratos de administración médica y Contratos de servicios de salud.

- II. Encomendar a la Subdirección Administrativa, que con el apoyo de sus áreas y demás dependencias administrativas del ISBM que se considere necesario, realice las gestiones para divulgar el contenido de las modificaciones a la “NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL”.
- III. Encomendar a la Gerencia de Recursos Humanos la incorporación de las plazas creadas en ejecución al proyecto de Ley de Salarios y Contratos para el ejercicio financiero fiscal 2022 y 2023.
- IV. Declarar de aplicación inmediata el presente Acuerdo, para realizar los trámites correspondientes.

.....

Concluido el punto de Aprobación de modificación de las “NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL”, presentado por la Gerencia de

Recursos Humanos, la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.”

**POR TANTO**, agotado el punto prestado por la Subdirección Administrativa, luego del análisis y gestión efectuada por la Gerencia de Recursos Humanos, y de conformidad a lo establecido en los artículos 20 literal b) y f), 22 literales a) y k) de la Ley del ISBM, el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos **ACUERDA**:

**I. Aprobar la modificación al romano VII. de las “NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL”, conforme el detalle siguiente:**

a. Modificar el Romano, **VII. PLAZAS Y NIVELES SALARIALES VIGENTES, conforme a lo siguiente:**

**LEY DE SALARIOS**  
 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial  
 Acciones Centrales: “Gestión de Dirección y Administración Institucional”

Título de la Plaza	Salario Básico Mensual	SALARIO NIVEL 1	SALARIO NIVEL 2	SALARIO NIVEL 3
Técnico II	\$860.00	\$894.40	\$930.18	\$967.38
Técnico III	\$660.00	\$686.40	\$713.86	\$742.41
Motorista	\$510.00	\$535.50	\$562.28	\$590.39

<b>CONTRATOS</b>				
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial				
Acciones Centrales: “Gestión de Dirección y Administración Institucional”				
Título de la Plaza	Salario Básico Mensual	SALARIO NIVEL 1	SALARIO NIVEL 2	SALARIO NIVEL 3
Presidente	\$3,860.00	\$3,975.80	\$4,095.07	\$4,217.93

Sub Director Administrativo	\$2,460.00	\$2,533.80	\$2,609.81	\$2,688.11
Sub Director de Logística	\$2,460.00	\$2,533.80	\$2,609.81	\$2,688.11
Asesor Legal	\$2,310.00	\$2,379.30	\$2,450.68	\$2,524.20
Gerente de Área	\$2,160.00	\$2,224.80	\$2,291.54	\$2,360.29
Jefe de Unidad	\$2,160.00	\$2,224.80	\$2,291.54	\$2,360.29
Jefe de Departamento II	\$1,560.00	\$1,606.80	\$1,655.00	\$1,704.65
Técnico Asesor I	\$1,460.00	\$1,503.80	\$1,548.91	\$1,595.38
Analista Programador	\$1,360.00	\$1,400.80	\$1,442.82	\$1,486.11
Jefe de Sección	\$1,360.00	\$1,400.80	\$1,442.82	\$1,486.11
Técnico I	\$1,260.00	\$1,297.80	\$1,336.73	\$1,376.84
Técnico Jurídico I	\$1,260.00	\$1,297.80	\$1,336.73	\$1,376.84
Auditor de Sistemas	\$1,060.00	\$1,091.80	\$1,124.55	\$1,158.29
Colector	\$960.00	\$998.40	\$1,038.34	\$1,069.49
Pagador Auxiliar	\$960.00	\$998.40	\$1,038.34	\$1,069.49
Secretaria Ejecutiva	\$935.00	\$972.40	\$1,011.30	\$1,041.63
Soporte Técnico	\$910.00	\$946.40	\$984.26	\$1,023.63
Técnico Jurídico II	\$885.00	\$920.40	\$957.22	\$995.50
Técnico II	\$860.00	\$894.40	\$930.18	\$967.38
Técnico de Soporte Informático Regional	\$760.00	\$790.40	\$822.02	\$854.90
Secretaria I	\$710.00	\$738.40	\$767.94	\$798.65
Encargado de Mantenimiento	\$710.00	\$738.40	\$767.94	\$798.65
Técnico III	\$660.00	\$686.40	\$713.86	\$742.41
Técnico Jurídico III	\$660.00	\$686.40	\$713.86	\$742.41
Secretaria II	\$610.00	\$634.40	\$659.78	\$686.17
Secretaria III	\$560.00	\$588.00	\$617.40	\$642.10
Técnico IV	\$560.00	\$588.00	\$617.40	\$642.10
Administrador de Centro Recreativo	\$535.00	\$561.75	\$589.84	\$619.33
Motorista	\$510.00	\$535.50	\$562.28	\$590.39
Motorista Tramitador	\$510.00	\$535.50	\$562.28	\$590.39
Auxiliar de Mantenimiento I	\$510.00	\$535.50	\$562.28	\$590.39
Colaborador Administrativo I	\$485.00	\$509.25	\$534.71	\$561.45
Colaborador Administrativo II	\$460.00	\$483.00	\$507.15	\$532.51
Encargado de Centro de Recreación	\$435.00	\$456.75	\$479.59	\$503.57
Auxiliar de Mantenimiento II	\$390.00	\$409.50	\$429.98	\$451.47
Asistente de Apoyo Administrativo	\$390.00	\$409.50	\$429.98	\$451.47
Auxiliar I	\$390.00	\$409.50	\$429.98	\$451.47

**CONTRATOS**

(ADMINISTRACIÓN MÉDICA)

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Programa Presupuestario: "Servicios de Salud, Riesgos Profesionales y Prestaciones al Magisterio"

Título de la Plaza	Salario Básico Mensual	SALARIO NIVEL 1	SALARIO NIVEL 2	SALARIO NIVEL 3
Sub Director de Salud	\$2,860.00	\$2,945.80	\$3,034.17	\$3,125.20
Gerente de Área	\$2,210.00	\$2,276.30	\$2,344.59	\$2,414.93
Médico Epidemiológico	\$1,860.00	\$1,915.80	\$1,973.27	\$2,032.47
Médico Normalizador	\$1,860.00	\$1,915.80	\$1,973.27	\$2,032.47
Médico Colaborador Técnico	\$1,660.00	\$1,709.80	\$1,761.09	\$1,813.93
Especialista en Seguimiento y Evaluación	\$1,310.00	\$1,349.30	\$1,389.78	\$1,431.47
Enfermera Jefe	\$1,260.00	\$1,297.80	\$1,336.73	\$1,376.84
Técnico I	\$1,260.00	\$1,297.80	\$1,336.73	\$1,376.84
Técnico II	\$860.00	\$894.40	\$930.18	\$967.38
Técnico III	\$660.00	\$686.40	\$713.86	\$742.41
Secretaria I	\$710.00	\$738.40	\$767.94	\$798.65
Secretaria II	\$610.00	\$634.40	\$659.78	\$686.17

CONTRATOS

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Programa Presupuestario: "Servicios de Salud, Riesgos Profesionales y Prestaciones al Magisterio"

Título de la Plaza	Salario Básico Mensual	SALARIO NIVEL 1	SALARIO NIVEL 2	SALARIO NIVEL 3
Supervisor de Apoyo Médico Hospitalario	\$2,010.00	\$2,070.30	\$2,132.41	\$2,196.38
Supervisor de Apoyo Odontológico	\$2,010.00	\$2,070.30	\$2,132.41	\$2,196.38
Supervisor Médico Magisterial	\$2,010.00	\$2,070.30	\$2,132.41	\$2,196.38
Coordinador Médico I	\$1,860.00	\$1,915.80	\$1,973.27	\$2,032.47
Coordinador Médico II	\$1,560.00	\$1,606.80	\$1,655.00	\$1,704.65
Coordinador Zona	\$1,560.00	\$1,606.80	\$1,655.00	\$1,704.65
Médico Subespecialista	\$2,310.00	\$2,379.30	\$2,450.68	\$2,524.20
Médico Especialista	\$1,860.00	\$1,915.80	\$1,973.27	\$2,032.47
Jefe de Sección II	\$1,460.00	\$1,503.80	\$1,548.91	\$1,595.38

Supervisor de Servicios Farmacéuticos	\$1,310.00	\$1,349.30	\$1,389.78	\$1,431.47
Supervisor de Servicios de Laboratorios	\$1,310.00	\$1,349.30	\$1,389.78	\$1,431.47
Médico Magisterial	\$1,260.00	\$1,297.80	\$1,336.73	\$1,376.84
Odontólogo Especialista	\$1,260.00	\$1,297.80	\$1,336.73	\$1,376.84
Odontólogo (Tiempo Completo)	\$1,160.00	\$1,194.80	\$1,230.64	\$1,267.56
Coordinador Regional	\$1,060.00	\$1,091.80	\$1,124.55	\$1,158.29
Técnico Químico	\$1,060.00	\$1,091.80	\$1,124.55	\$1,158.29
Enfermera Jefe de servicio especializado	\$960.00	\$998.40	\$1,038.34	\$1,069.49
Administrador I	\$960.00	\$998.40	\$1,038.34	\$1,069.49
Psicólogo	\$910.00	\$946.40	\$984.26	\$1,023.63
Odontólogo (6 horas diarias)	\$885.00	\$920.40	\$957.22	\$995.50
Profesional en Radiología	\$860.00	\$894.40	\$930.18	\$967.38
Administrador II	\$860.00	\$894.40	\$930.18	\$967.38
Trabajador Social Hospitalario	\$835.00	\$868.40	\$903.14	\$939.26
Fisioterapeuta	\$760.00	\$790.40	\$822.02	\$854.90
Laboratorista Clínico	\$760.00	\$790.40	\$822.02	\$854.90
Médico Especialista (4 horas diarias)	\$960.00	\$998.40	\$1,038.34	\$1,069.49
Nutricionista	\$760.00	\$790.40	\$822.02	\$854.90
Técnico III	\$660.00	\$686.40	\$713.86	\$742.41
Enfermera Jefe de Servicio	\$560.00	\$588.00	\$617.40	\$642.10
Técnico IV	\$560.00	\$588.00	\$617.40	\$642.10
Asistente Dental	\$535.00	\$561.75	\$589.84	\$619.33
Auxiliar de Enfermería	\$535.00	\$561.75	\$589.84	\$619.33
Motorista	\$510.00	\$535.50	\$562.28	\$590.39
Motorista Tramitador	\$510.00	\$535.50	\$562.28	\$590.39
Colaborador Administrativo I	\$485.00	\$509.25	\$534.71	\$561.45
Encargado de Botiquín	\$485.00	\$509.25	\$534.71	\$561.45
Colaborador Administrativo II	\$460.00	\$483.00	\$507.15	\$532.51
Asistente de Apoyo Administrativo	\$390.00	\$409.50	\$429.98	\$451.47
Enfermeras de Servicio Especializado	\$835.00	\$868.40	\$903.14	\$939.26

.....

**II. Encomendar a la Subdirección Administrativa**, que con el apoyo de sus áreas y demás dependencias administrativas del ISBM que se considere necesario, realice las gestiones para divulgar el contenido de las modificaciones a la "NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL".

**III. Encomendar a la Gerencia de Recursos Humanos**, la incorporación de las

plazas creadas en ejecución al proyecto de Ley de Salarios y Contratos para el ejercicio financiero fiscal 2022 y 2023.

**PUNTO SIETE. PUNTO PRESENTADO POR LA GERENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD.**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura a un informe presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud

El cual cita lo siguiente:

7.1 INFORME DE SEGUIMIENTO A ENCOMIENDAS DEL ACTA NRO. 146.

**ANTECEDENTES:** La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, ha tomado a bien, realizar el presente informe al Consejo Directivo, para ser presentados en la Sesión Ordinaria de martes 1 de febrero de 2022, de:

**SEGUIMIENTO DE ENCOMIENDAS DE ACUERDOS DEL ACTA NRO. 146.**

**13- PUNTOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:**

**13.2- RESULTADO DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS EN BOTIQUÍN MAGISTERIAL, DE OLOCUILTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

**ACUERDOS:**

***V- Encomendar a la Subdirección de Operaciones y Logística, Técnico de seguimiento y evaluación y regentes de botiquines magisteriales de la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud y proveedores de dichos servicios. Verificar las condiciones adecuadas de almacenamiento de las existencias y la rotación respectiva.***

**RESPUESTA:**

La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, dando seguimiento al Subpunto 13.2, ha enviado un Memorando a los Supervisores Químico Farmacéuticos que tiene a cargo, para que den fiel cumplimiento al Romano V, del Acta Nro. 146.

**(VER ANEXO)**

**15- VARIOS.**

**15.1 RESOLUCIÓN DE CASOS:**

**ACUERDOS:**

*I- Encomendar a la Subdirección de Salud, a través de las Gerencias, dar seguimiento a los casos planteados por el Directorio, debiendo garantizar el seguimiento y contacto con el paciente, así como la conclusión del caso, según el siguiente resumen:*

**RESPUESTA:**

La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, dando seguimiento con el apoyo de la Subdirección de Salud, ha emitido las siguientes respuestas:

NRO.	PACIENTE	DESCRIPCIÓN	GESTIÓN REALIZADA
3	#####	NECESITA HACERSE EXAMEN EN SAN MIGUEL, LE HAN OFRECIDO EN SAN SALVADOR, PERO NO PUEDE TRASLADARSE.  (ENCEFALOGRAMA DIGITAL COMPUTARIZADO), EL HOSPITAL SAN FRANCISCO EN SAN MIGUEL TAMBIÉN LO TIENE ARANCELADO Y PUEDE REALIZAR EL EXAMEN	MADRE: ##### AFILIACIÓN: ****, PENSIONADA EN ISBM. SE LE REALIZARÁ EXAMEN A HIJA DE PACIENTE EN EL HOSPITAL SAN FRANCISCO, PARA JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022. EXAMEN YA GESTIONADO Y MADRE DE PACIENTE ACEPTA.
4	#####	CITA DERMATOLOGICA. TIENE CITA CON EL DR. HASBUN HASTA EL 21 DE JUNIO SOLICITA UNA CITA MÁS PROXIMA	SE LE HA REALIZADO LA CITA CON LA DRA. IRMA GÓMEZ PARA EL 2 DE MARZO DE 2022. PACIENTE ENTERADA.
5	#####	TIENE VARIOS DÍAS, ESPERANDO PARA CITA CON CIRUGÍA MAXILOFACIAL INCLUYENDO AL DR. BARILLAS, SOLO ESPERA QUE LE LLAMEN, PERO HACE VARIOS DÍAS NO LLAMAN. SOLICITA SER ATENDIDO	MANIFIESTA EL DR. BARILLAS (CIRUJANO MAXILOFACIAL PROVEEDOR DEL ISBM DE LA LIBERTAD), QUE A LA PACIENTE EN MENCIÓN SE LE HA ATENDIDO EN SU CLÍNICA EN FECHAS DE 12 DE OCTUBRE DE 2021 MEDIANTE CONSULTA PARA DIAGNÓSTICO. POSTERIORMENTE LA VUELVE A ATENDER EN FECHA DE 21 DE OCTUBRE DE 2021, PARA CIRUGÍA DE PIEZA DENTAL 18 Y 28. EN FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021, LE HA REALIZADO CIRUGÍA DE PIEZA DENTAL 38 EN SU CLÍNICA PARTICULAR. EN ESTE AÑO DE 2022, MANIFIESTA EL DR. BARILLAS QUE LA PACIENTE NO HA LLEGADO A CONSULTA. SE DARÁ SEGUIMIENTO DEL CASO POR PARTE DEL SUPERVISOR DE ODONTOLOGÍA (DR. #####).
6	#####	SOBREVIVIENTE DE CANCER DE PECHO, SE CAYO Y TIENE ROTO EL MANGUITO ROTADOR, SEGÚN RESONANCIA MAGNETICA Y LA IBAN A OPERAR EN SAN MIGUEL EN ENERO, PERO LE SUSPENDIERON POR COVID, ESTA MUY MAL DEL DOLOR, PIDE APOYO PORQUE EL 31 ENTRA Y NO PUEDE ESCRIBIR	PACIENTE EN CONTROL CON DR. ##### (ORTOPEDA), EN CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL. REFIERE QUE LE SUSPENDIERON CIRUGÍA ELECTIVA POR COVID POSITIVO. SE HABLA CON MÉDICO TRATANTE Y REFIERE QUE PROCEDIMIENTO ELECTIVO ESTÁ PROGRAMADO PARA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2022. PACIENTE ESTÁ EN CONTROL CON PSIQUIATRÍA TAMBIÉN.
**	CASO DE NIÑO #####	SEGUIMIENTO DE CASO DE PACIENTE EN HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMÍN BLOOM.	LA SUPERVISORA DE APOYO MÉDICO HOSPITALARIO ASIGNADO AL HOSPITAL NACIONAL BENJAMÍN BLOOM, HA ENVIADO UN INFORME DE RESPUESTA DEL CASO. (VER ANEXOS)

Concluido el Informe a seguimiento a encomiendas del Acta Nro. 146, presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así

se aprobó.

Concluida la lectura del informe a encomienda de Consejo Directivo de Acta Nro. 146; presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** a encomienda de Consejo Directivo de Acta Nro. 146; presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud.

**PUNTO OCHO: PUNTOS PRESENTADOS POR LA GERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS INSTITUCIONALES DE SALUD.**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura dos informes presentados por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud.

Los cuales citan lo siguiente:

**8.1 RESOLUCIÓN DE CASOS DE ACTA NRO. 146**

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

Que conforme al Acuerdo del Subpunto 15.1, Punto 15, Sesión de Consejo Directivo del día 25 de enero del 2022, Se encomendó Subdirección de Salud, a través de sus Gerencias: Dar seguimiento a los casos presentados por el Directorio.

**RESPUESTA:**

Resolución de casos acta 146.

Nro.	PACIENTE	DESCRIPCIÓN	DIRECTOR SOLICITANTE RESOLUCIÓN DE CASO	RESOLUCION
1+	*#####	Recién llega al país con prueba positiva al COVID, solicita apoyo para homologar incapacidad y medicamento domiciliar: PAROXETINA DE 20MG, CLONAZEPAM, LOSARTAN, FILTRO SOLAR, SERETIDE, Y LAGRIMAS ARTIFICIALES	Lic. Zelada	SE GESTIONA POR MEDIO DEL JEFE MÉDICO DEL POLICLÍNICO DE SAN SALVADOR, DR. ##### COORDINAR ENTREGA DOMICILIAR DEL MEDICAMENTO.

Concluido el informe de Resolución de casos de Acta Nro. 146, presentado por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluida la lectura del informe a encomienda de Consejo Directivo de Acta Nro. 146; presentado por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** a encomienda de Consejo Directivo de Acta Nro. 146; presentado por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud.

## **8.2 INFORME SOBRE ATENCIÓN DE USUARIOS CON ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA.**

### **ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

La Subdirección de Salud a través de la Gerencia de Establecimientos de Salud, quiere presentar un informe sobre atención de usuarios con enfermedad respiratoria aguda en la sesión de Consejo Directivo del día 1 de febrero del 2022.

### **RESPUESTA:**

La Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud por medio de Correo electrónico envió a sus jefes Médicos de Establecimientos de Salud. Ante el aumento de casos de covid 19 y ante cualquier paciente con sintomatología respiratoria, se le sugiere valorar la incapacidad para resguardo domiciliario por 14 días, todo esto para evitar aglomeraciones para futuras solicitudes de prórroga y disminuir el contagio en su centros escolares.

#####

#####

El criterio medico en relación a los días de incapacidad en los casos de enfermedades respiratorias agudas, está sujeta a la evaluación clínica que realiza cada profesional de la salud el cual es responsable de cualquier decisión que se tome en el acto médico por lo tanto la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud ha realizado las sugerencias

pertinentes para valorar la incapacidad de resguardo domiciliario por 14 días a todos los pacientes con sintomatología respiratoria, sin embargo, Si el Consejo Directivo considera que debe emitirse un lineamiento obligatorio que a todos los pacientes que consulten a los establecimientos de salud con algún sintomatología respiratoria Aguda ( Viral, Bacteriana o Fúngica) se le otorguen 14 días de Incapacidad, de esta manera se giraran instrucciones a todos los médicos para que cumplan de manera obligatoria dicha disposición, responsabilizando dicho lineamiento a futuras observaciones externas.

Concluido el Informe sobre atención de usuarios con enfermedad respiratoria aguda, presentado por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud; luego de las valoraciones emitidas por el directorio las cuales constan en el audio-video correspondiente; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluido y conocido el informe sobre “atención de usuarios con enfermedad respiratoria aguda”; presentado por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** sobre “atención de usuarios con enfermedad respiratoria aguda”; presentado por la Gerencia de Establecimientos Institucionales de Salud.

**PUNTO NUEVE: PUNTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA ESTADÍSTICA Y DATOS**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura a un informe presentado por la Unidad de Epidemiología Estadística y Datos.

El cual cita lo siguiente:

**9.1 INFORME DE SEGUIMIENTO DE ENCOMIENDAS DE ACUERDOS DE ACTA NRO. 146**

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

MEDIANTE los Acuerdos del Acta Número 145, correspondiente al 18 de enero del año dos mil veintidós, el Consejo Directivo, encomendó a la Subdirección de Salud, a través de la Unidad de Epidemiología, Estadística y Datos, “Informe de seguimiento visita en Centro Escolar Rio Grande de San Miguel”.

La Subdirección de Salud, a través de la Unidad de Epidemiología, Estadística y Datos, y personal Médico del Policlínico de San Miguel, han realizado las acciones correspondientes descritas a continuación:

**RESPUESTA:**

Se informa que el día veintiséis de enero de 2022 a partir de las nueve horas, el equipo multidisciplinario de Policlínico de San Miguel, se realiza jornada de “Auto Cuido y prevención del COVID-19”, en las instalaciones del Centro Escolar Rio Grande, en la cual, por parte del área de Psicología, Odontología, Trabajo Social, Medico Magisterial, se comparten los diferentes beneficios de auto cuido y prevención del Covid-19.

Siendo esta una jornada dinámica y participativa por parte de los docentes, logrando que en cada uno de ellos se fortalezca su autoestima y de esta manera lograr una actitud positiva y además una mejor calidad de vida en el ámbito laboral y familiar, se han proporcionado las herramientas para que tengan la capacidad de adaptación y de generar respuestas alternativas para afrontar el estrés vivido por la enfermedad provocada por el COVID-19. Además, se les oriento sobre lineamientos y protocolos COVID-19.

Concluido el informe Informe de seguimiento de encomiendas de acuerdos de Acta Nro. 146, presentado por la Unidad de Epidemiología, Estadística y Datos; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluido y conocido el informe de encomienda de Consejo Directivo de Acta 146; presentado por la Unidad de Epidemiología, Estadística y Datos; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** de encomienda de Consejo Directivo de Acta 146; presentado por la Unidad de Epidemiología, Estadística y Datos.

**PUNTO DIEZ: PUNTOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura a dos puntos presentados por la Unidad Financiera Institucional.

Los cuales citan lo siguiente:

**10.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2021**

## **ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

De conformidad con el artículo 20 literal p) de la Ley del ISBM, corresponde al Consejo Directivo aprobar entre otros los Estados Financieros anuales y los informes de rendición de cuentas que al respecto deberá rendir el presidente del Consejo Directivo, según lo establecido en el literal i) del Art. 22 de la referida Ley. Asimismo el artículo 64 de la Ley del ISBM, establece que "Los excedentes que se generen en la ejecución presupuestaria, así como aquéllos que les establezcan al finalizar el ejercicio anual, serán incorporados al ejercicio correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de administración Financiera del Estado y su Reglamento, realizando las ampliaciones a los presupuestos respectivos, las cuales serán autorizadas por el Consejo Directivo del Instituto y deberán hacerse del conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y Dirección General de Presupuesto, ambas del Ministerio de Hacienda."

La Directora Presidenta para dar cumplimiento a las disposiciones legales antes mencionadas, presenta a través de la Unidad Financiera Institucional, los Estados Financieros Básicos generados de la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrado, SAFI, correspondientes al ejercicio financiero fiscal 2021, siendo éstos: a) Estado de Situación Financiera, b) Estado de Rendimiento Económico, c) Estado de Flujo de Fondos, d) Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y e) Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos, según se establece en la recomendación del presente documento.

Así también presenta el Estado de Cambios del Patrimonio, que incluye el período comprendido del año 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de conocer el comportamiento del mismo en los últimos 6 años de funcionamiento. Asimismo, se presenta como anexo, el documento que contiene la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Financiero Fiscal 2021, desglosado en dos grandes áreas que son: 1) Rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria de ingresos y de egresos del año 2021, con análisis a nivel de Rubro Presupuestario y 2) Cuadro de liquidación financiera del presupuesto 2021; la liquidación financiera generó un excedente presupuestario total de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,601,770.55)**, los cuales deberán ser incorporados al ejercicio financiero fiscal 2022, tanto por la fuente de ingresos como la de gastos, según sea definido por la Subdirección de Salud y la Subdirección Administrativa. **El referido monto de excedentes fue presentado y analizado en reunión del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, el día 24 de enero de 2022 y posteriormente fue conocida en la Comisión Técnica Administrativa Financiera en reunión de fecha 28 de enero del corriente año.**

## **RECOMENDACIÓN:**

La Unidad Financiera Institucional, después de haber analizado los Estados Financieros Básicos emitidos por la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrado, SAFI y haber elaborado la Liquidación Presupuestaria, de conformidad a los

artículos 20 literal p), 22 literal i) y 64 de la Ley del ISBM, recomienda al Consejo Directivo:

- I. Aprobar los Estados Financieros Anuales del Ejercicio Financiero Fiscal 2021 del INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, consignados en la parte recomendativa del punto, en la forma siguiente:

**a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**b) ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO (ESTADO DE PÉRDIDAS Y  
GANANCIAS)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**c) ESTADO DE FLUJO DE FONDOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

**d) ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

**e) ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

**f) ESTADO DE COMPOSICIÓN Y CAMBIOS DEL PATRIMONIO  
PERÍODO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

- II. Aprobar la Liquidación Presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2021, de la forma consignada en la parte recomendativa del punto:

- III. Encomendar a la Unidad Financiera Institucional realizar las gestiones pertinentes para garantizar que, dentro de los treinta días subsiguientes de la aprobación, se haga del conocimiento del Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología y de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad

Gubernamental en el Ministerio de Hacienda, la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2021.

IV. Encomendar a la Subdirección de Salud y Subdirección Administrativa, formular sus presupuestos de egresos, de conformidad con los techos presupuestarios asignados por la Unidad Financiera Institucional.

V. Declarar la aplicación inmediata del acuerdo tomado por el Consejo Directivo, con el objeto de realizar las gestiones antes mencionadas a la brevedad posible.

Concluido la presentación el punto de aprobación de los Estados Financieros y la Liquidación Presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2021; presentado por la Unidad Financiera Institucional, luego de las valoraciones emitidas por el directorio las cuales constan en el audio-video correspondiente; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

**POR TANTO**, agotado el punto prestado por la Unidad Financiera Institucional, después de haber analizado los Estados Financieros Básicos emitidos por la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrado, SAFI y haber elaborado la Liquidación Presupuestaria, de conformidad a los artículos 20 literal p), 22 literal i) y 64 de la Ley del ISBM, el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos **ACUERDA**:

I. **Aprobar los Estados Financieros Anuales del Ejercicio Financiero Fiscal 2021** del INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, de la forma siguiente:

**a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

RECURSOS			OBLIGACIONES		
CUENTA	PARCIALES	TOTALES	CUENTA	PARCIALES	TOTALES
Fondos		\$6,340,881.04	Deuda Corriente		\$29,754.63
Disponibilidades	\$5,608,007.37		Depósitos de terceros	\$29,754.63	
Anticipos de Fondos	\$732,873.67				
			Financiamiento de Terceros		\$14,653,841.16
Inversiones Financieras		\$51,211,451.51	Acreeedores Financieros	\$14,653,841.16	

Inversiones Temporales	\$26,402,894.02		
Inversiones Permanentes	\$24,250,362.50		Patrimonio Estatal \$61,316,256.39
Deudores Financieros	\$541,591.28		Patrimonio \$46,181,953.04
Inversiones Intangibles	\$16,603.71		Reservas \$15,178,071.38
Inversiones en Existencias		\$7,729,926.95	Detrimento de Fondos <b>-\$43,768.03</b>
Existencias Institucionales	\$7,729,926.95		
Inversiones en Bienes de Uso		\$9,533,765.81	
Bienes Depreciables	\$8,968,818.51		
Bienes No Depreciables	\$564,947.30		
Inversiones en Proyectos y Programas		\$1,183,826.87	
Inversiones en Bienes Privativos	\$1,183,826.87		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$75,999,852.18</b>	<b>TOTAL, OBLIGACIONES Y PATRIMONIO</b>	<b>\$75,999,852.18</b>

**b) ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO (ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

GASTOS DE GESTIÓN	TOTAL	INGRESOS DE GESTIÓN	TOTAL
Gastos Previsionales	\$252,479.95	Ingresos Seguridad Social	\$61,110,970.3
Gastos en Personal	\$10,382,231.84	Ingresos Financieros y Otros	\$2,866,478.5
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$49,222,096.14	Ingresos por transferencia Corriente Recibidas	\$119,965.1
Gastos en Bienes Capitalizables	\$114,740.65	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$14,565.7
Gastos Financieros y Otros	\$112,884.65	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$1,030,537.1
Gastos en Transferencias Otorgados	\$351,238.14		
Gastos de Venta y Cargos Calculados	\$485,655.46		
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$4,338.07		
<b>Sub Total Gastos</b>	<b>\$60,925,664.90</b>	<b>Sub Total Ingresos</b>	<b>\$65,142,516.9</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$4,216,852.02</b>		

<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>	<b>\$65,142,516.92</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>	<b>\$65,142,516.92</b>
--------------------------------	------------------------	----------------------------------	------------------------

**c) ESTADO DE FLUJO DE FONDOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

CONCEPTO	PARCIAL	MONTO
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>		<b>\$9,442,000.94</b>
<b>FUENTES OPERACIONALES</b>		<b>\$81,564,139.69</b>
D.M. x Tasas y Derechos	\$3,286.50	
D.M. x Contribuciones a la Seguridad Social	\$61,110,824.26	
D.M. x Venta de Bienes y Servicios	\$11,279.25	
D.M. x Ingresos Financieros y Otros	\$2,630,551.02	
D.M. x Reintegro de Fondos	\$1,290.20	
D.M. x Recuperación de Inversiones Finan. Temporales	\$17,130,000.00	
D.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$117,335.06	
D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$559,573.40	
<b>USOS OPERACIONALES</b>		<b>\$84,914,561.95</b>
A.M. x Remuneraciones	\$9,926,583.99	
A.M. x Prestaciones a la Seguridad Social	\$250,974.07	
A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$38,022,856.77	
A.M. x Gastos Financieros y Otros	\$94,546.45	
A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	\$186,516.21	
A.M. x Inversiones en Activos Fijos	\$571,941.41	
A.M. x Inversiones Financieras	\$99,500.00	
A.M. x Inversiones Financieras Temporales	\$26,468,317.08	
A.M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$117,335.06	
A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$9,175,990.91	
<b>FUENTES NO OPERACIONALES</b>		<b>\$1,746,888.49</b>
Anticipos a Empleados	\$125,571.01	
Anticipos por Servicios	\$754,775.30	
Depósitos Ajenos	\$71,975.12	
Depósitos Retenciones Fiscales	\$480,928.24	
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	\$313,638.82	
<b>USOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$2,230,459.80</b>

Anticipos a Empleados	\$131,128.76	
Anticipos por Servicios	\$1,040,544.85	
Anticipos a Contratistas	\$178,382.69	
Depósitos Ajenos	\$69,997.18	
Depósitos en Garantías	\$16,328.11	
Depósitos Retenciones Fiscales	\$481,389.56	
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	\$312,688.65	
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>\$3,833,993.57</b>
(Disminución Neta de Disponibilidades)		
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>		<b>\$5,608,007.37</b>

**d) ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

CÓD.	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION
12	<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b><u>\$6,000.00</u></b>	<b><u>\$3,286.50</u></b>	<b>\$2,713.50</b>
	Ingreso de Particulares al Centro Recreativo de Metalío	\$6,000.00	\$3,286.50	
13	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b><u>\$59,148,328.34</u></b>	<b><u>\$61,110,970.33</u></b>	<b>-\$1,962,641.99</b>
	Contribuciones Patronales	\$42,270,526.92	\$43,565,449.64	
	Contribuciones Laborales	\$16,877,801.42	\$17,545,520.69	
14	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b><u>\$23,000.00</u></b>	<b><u>\$11,279.25</u></b>	<b>\$11,720.75</b>
	Ingresos por Venta de Bienes Diversos	\$7,000.00	\$5,166.50	
	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	\$16,000.00	\$6,112.75	
15	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b><u>\$2,919,898.31</u></b>	<b><u>\$3,157,445.67</u></b>	<b>-\$237,547.36</b>
	Rendimiento de Títulos y Valores	\$2,684,298.31	\$2,866,478.52	
	Garantías y Fianzas	\$15,000.00	\$16,727.70	
	Otros Ingresos no Clasificados	\$220,600.00	\$274,239.45	
32	<b>SALDOS AÑOS ANTERIORES</b>	<b><u>\$16,746,202.79</u></b>	<b><u>\$16,746,202.79</u></b>	<b>\$0.00</b>
	Saldos Iniciales de Caja y Banco	\$16,746,202.79	\$16,746,202.79	\$0.00
	<b>TOTALES</b>	<b><u>\$78,843,429.44</u></b>	<b><u>\$81,029,184.54</u></b>	<b>-\$2,185,755.10</b>

Nota: en la ejecución del Rubro 32 "Saldo de Años Anteriores", se agrega los excedentes presupuestarios generados de la Liquidación del año anterior (2020), para efectos de mostrar el total de recursos que el ISBM administró en el año 2021 y dar la cobertura a los gastos realizados con cargo a los referidos recursos.

**e) ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

Cód.	CONCEPTO EGRESO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	<b>Remuneraciones</b>	<b><u>\$11,168,407.60</u></b>	<b><u>\$10,382,231.84</u></b>	<b><u>\$786,175.76</u></b>
	Remuneraciones Permanentes	\$153,980.90	\$147,076.93	\$6,903.97
	Remuneraciones Eventuales	\$9,209,129.56	\$8,550,274.32	\$658,855.24
	Remuneraciones Extraordinarias	\$336,062.07	\$300,437.49	\$35,624.58
	Contribuciones Patronales a Inst. de Seg. Social Públicas	\$569,959.26	\$529,820.45	\$40,138.81
	Contribuciones Patronales a Inst. de Seg. Social Privadas	\$632,039.71	\$592,230.27	\$39,809.44
	Gastos de Representación	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00
	Indemnizaciones	\$246,254.06	\$242,982.34	\$3,271.72
	Remuneraciones Diversas	\$14,982.04	\$13,410.04	\$1,572.00
53	<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>	<b><u>\$290,000.00</u></b>	<b><u>\$252,479.95</u></b>	<b><u>\$37,520.05</u></b>
	Beneficios Previsionales	\$290,000.00	\$252,479.95	\$37,520.05
54	<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>	<b><u>\$60,964,672.80</u></b>	<b><u>\$49,728,626.55</u></b>	<b><u>\$11,236,046.25</u></b>
	Bienes de Uso y consumo	\$17,590,299.96	\$13,918,527.83	\$3,671,772.13
	Servicios Básicos	\$591,111.70	\$513,743.40	\$77,368.30
	Servicios Generales y Arrendamientos	\$6,311,782.47	\$4,996,365.61	\$1,315,416.86
	Pasajes y Viáticos	\$113,751.08	\$93,479.25	\$20,271.83
	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$36,357,727.59	\$30,206,510.46	\$6,151,217.13
55	<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b><u>\$120,000.00</u></b>	<b><u>\$112,884.65</u></b>	<b><u>\$7,115.35</u></b>
	Impuestos, Tasas y Derechos	\$37,399.12	\$35,384.63	\$2,014.49
	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	\$82,600.88	\$77,500.02	\$5,100.86
56	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b><u>\$260,000.00</u></b>	<b><u>\$221,433.61</u></b>	<b><u>\$38,566.39</u></b>
	Transferencia Corrientes al Sector Privado	\$260,000.00	\$221,433.61	\$38,566.39
61	<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b><u>\$5,940,349.04</u></b>	<b><u>\$2,347,406.76</u></b>	<b><u>\$3,592,942.28</u></b>

	Bienes Muebles	\$2,104,270.00	\$638,351.97	\$1,465,918.03
	Bienes Inmuebles	\$2,294,579.04	\$306,500.00	\$1,988,079.04
	Intangibles (Licencias de Software)	\$41,500.00	\$18,748.37	\$22,751.63
	Infraestructuras	\$1,500,000.00	\$1,383,806.42	\$116,193.58
<b>63</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$99,500.00</b>	<b>\$500.00</b>
	Inversión en Títulos valores	\$100,000.00	\$99,500.00	\$500.00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$78,843,429.44</b>	<b>\$63,144,563.36</b>	<b>\$15,698,866.08</b>

**f) ESTADO DE COMPOSICIÓN Y CAMBIOS DEL PATRIMONIO  
PERÍODO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE 2021 EN DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

ESTADO DE COMPOSICION Y CAMBIO DEL PATRIMONIO DEL ISBM							
CONCEPTO . PERÍODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	%
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	
1) DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS	\$35,340,361.93	\$34,524,160.63	\$39,657,988.35	\$33,674,704.38	\$40,898,063.99	\$42,868,736.76	69.91
2) EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$3,766,555.84	\$2,814,115.03	\$865,325.79	\$6,078,746.04	\$7,079,081.94	\$7,729,926.95	12.61
3) BIENES	\$8,782,883.69	\$8,911,654.11	\$9,458,072.11	\$9,623,087.58	\$9,002,841.21	\$9,533,765.81	15.55
BIENES DEPRECIABLES	\$8,234,883.69	\$8,363,654.11	\$8,910,072.11	\$9,058,140.28	\$8,437,893.91	\$8,968,818.51	
BIENES NO DEPRECIABLES	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$564,947.30	\$564,947.30	\$564,947.30	
4) INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			\$960,738.98	\$323,766.31	\$323,766.31	\$1,183,826.87	1.93
( = )PATRIMONIO	\$47,889,801.46	\$46,249,929.77	\$50,942,125.23	\$49,700,304.31	\$57,303,753.45	\$61,316,256.39	100.00

d) Aprobar la Liquidación Presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2021, de la forma siguiente

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2021		
INGRESOS Y EGRESOS SEGÚN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021- AJUSTES		DISPONIBILIDAD SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2021
Saldo Inicial	\$16,746,202.79	Fondos
Ingresos 2021		Disponibilidades
Tasas y Derechos	\$3,286.50	\$5,608,007.37
Contribuciones a la Seguridad Social	\$61,110,970.33	Anticipos de Fondos
Venta de Bienes y Servicios	\$11,279.25	\$732,873.67
Ingresos Financieros y Otros	\$3,157,445.67	Deudores Monetarios por Percibir
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$64,282,981.75</b>	\$527,040.72
Egresos 2021		Deudores por Reintegros
Remuneraciones	\$10,382,231.84	\$14,550.56
Prestaciones de la Seguridad Social	\$252,479.95	Inversiones Temporales
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$49,728,626.55	\$26,402,894.02
Gastos Financieros	\$112,884.65	<b>TOTAL RECURSOS</b>
Transferencias Corrientes	\$221,433.61	<b>\$33,285,366.34</b>
Inversiones en Activos Fijos	\$2,347,406.76	Cuentas por pagar al 31/12/2021
Inversiones Financieras	\$99,500.00	Depósitos de Terceros
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$63,144,563.36</b>	\$29,754.63
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO CORRIENTE</b>	<b>\$1,138,418.39</b>	Provisiones por acreedores Monetarios
(+) Ingresos ejercicios anteriores 85955001	\$718,664.95	\$12,562,893.99
Deudores x Reintegros	\$1,178.00	Provisiones para Prestaciones Laborales
(-) Gastos por Ajustes años anteriores 83955001	(\$3,263.84)	\$661,752.98
Reintegros x faltantes de medicamentos	\$112.20	Acreedores Monetarios por Pagar
(+) Ajustes 85909099	\$458.06	\$1,429,194.19
<b>EXCEDENTE EJERCICIO FISCAL 2021</b>	<b>\$18,601,770.55</b>	<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>
		<b>\$14,683,595.79</b>
		<b>EXCEDENTE EJERCICIO FISCAL 2021</b>
		<b>\$18,601,770.55</b>

Nota: Conforme documento emitido por la UFI en fecha 28 de enero de 2022, anexo a esta acta.

- II. **Autorizar a la Directora Presidenta** para firmar toda la documentación necesaria para los trámites correspondientes.
- III. **Encomendar a la Unidad Financiera Institucional realizar las gestiones pertinentes** para garantizar que, dentro de los treinta días subsiguientes de la aprobación, se haga del conocimiento del Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología y de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental en el Ministerio de Hacienda, la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2021.
- IV. **Encomendar a la Subdirección de Salud y Subdirección Administrativa,** formular sus presupuestos de egresos, de conformidad con los techos presupuestarios asignados por la Unidad Financiera Institucional.
- V. **Aprobar el presente acuerdo de aplicación inmediata,** con el objeto de realizar las gestiones antes mencionadas a la brevedad posible.

**A LAS 10 CON 10 MINUTOS SE INCORPORA DE MANERA PRESENCIAL EL LIC. FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ, EL QUORUM CONTIUA CON NUEVE VOTOS.**

.....

**10.2 AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO FISCAL 2022, POR INCORPORACIÓN DE EXCEDENTE PRESUPUESTARIO 2021**

.....

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

El artículo 64 de la Ley del ISBM, establece que “La Liquidación Presupuestaria deberá ser presentada por la Presidencia para aprobación del Consejo Directivo, dentro del plazo de dos meses de haber finalizado el ejercicio anual del Instituto y será puesta en conocimiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dentro de los treinta días subsiguientes a su aprobación y en el caso del Ministerio de Hacienda será presentado en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento. Los excedentes que se generen en la ejecución presupuestaria, así como aquellos que les establezcan al finalizar el ejercicio anual, serán incorporados al ejercicio correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, realizando las ampliaciones a los presupuestos respectivos, las cuales serán autorizadas por el Consejo Directivo del Instituto y deberán hacerse del conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y Dirección General de Presupuesto, ambas del Ministerio de Hacienda”.

Que la Unidad Financiera Institucional, según los Estados Financieros Anuales y el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2021, estableció que la Liquidación generó un excedente\* por la cantidad de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,601,770.55)**, los cuales podrán ser incorporados al ejercicio financiero fiscal 2022, sin más trámite que la aprobación del Consejo Directivo, cuyos Estados Financieros y Liquidación presupuestaria han sido aprobados en la presente sesión con aplicación inmediata ante la necesidad de los fondos.

(\*Este excedente es explicado en la “LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA FISCAL 2021 Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2021”, según el artículo 64 de la Ley del ISBM; el cual fue presentado y analizado el 28 de enero del corriente año en la Comisión Técnica Administrativa-Financiera; además reforzado con el informe presentado por la jefatura GACI referente al detalle de procesos de compra de bienes, obras y servicios; y por las explicaciones de la Subdirección de Salud referente a la ejecución de los principales servicios de salud, en los cuales se ha implementado estrategias como la de la autonomía en el despacho de medicamentos que ha generado economía que se incorpora como

excedentes; ambos presentados en reunión de fecha 26 de enero de 2022 del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional).

En fechas 24 y 26 enero de 2022, la Unidad Financiera Institucional convocó al Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, a cuyos miembros hizo del conocimiento del monto total de excedentes presupuestarios del ejercicio financiero fiscal 2021 que ascienden a la cantidad de \$18,601,770.55 y a la vez comunicó los techos asignados a cada subdirección de conformidad al Artículo 61 de la Ley del ISBM, siendo así el monto de \$16,741,593.50 para la Subdirección de Salud y la cantidad de \$1,860,177.05 para la Subdirección Administrativa; con el objetivo de presentar en la reunión el “Informe Financiero sobre modificaciones y ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021”, y conocer los proyectos de presupuesto de gastos correspondiente al total de excedentes asignados.

La Subdirección de Salud y la Subdirección Administrativa, con base a las asignaciones de fondos arriba detallados, elaboraron la proyección de gastos a reforzar, siendo presentados en fecha 28 de enero de 2022, a la Comisión Técnica Administrativa-Financiera, según se detallan a continuación:

<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>UPLT 0101: Dirección Superior y Administración</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto a Reforzar</b>	<b>Total</b>
<b>54</b>	<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>		<b>\$581,877.05</b>
<b>54105</b>	<b>Productos de Papel y Cartón</b>	<b>\$56,577.05</b>	
	Suministro de papelería	\$50,077.05	
	Compra de Cajas para Archivo Central	\$6,500.00	
<b>54107</b>	<b>Productos Químicos (Materiales de construcción para readecuaciones)</b>	<b>\$25,000.00</b>	
<b>54110</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>\$10,000.00</b>	
<b>54111</b>	<b>Minerales No Metálicos y Productos Derivados (Materiales de construcción para readecuaciones)</b>	<b>\$25,000.00</b>	
<b>54112</b>	<b>Minerales Metálicos y Productos Derivados (Materiales de construcción para readecuaciones)</b>	<b>\$25,000.00</b>	
<b>54114</b>	<b>Materiales de Oficina (complemento)</b>	<b>\$25,000.00</b>	
<b>54119</b>	<b>Materiales Eléctricos (Materiales de construcción para readecuaciones)</b>	<b>\$32,000.00</b>	
<b>54199</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Diversos</b>	<b>\$85,000.00</b>	
	Suministro Ode Preseas, Placas, Pines y Banderas para ISBM 2022	\$85,000.00	
<b>54201</b>	<b>Servicios de Energía Eléctrica</b>	<b>\$65,000.00</b>	
<b>54317</b>	<b>Arrendamiento de Bienes Inmuebles</b>	<b>\$3,000.00</b>	
	Parqueo de Vehículos en Universidad	\$3,000.00	
<b>54399</b>	<b>Servicios Generales y Arrendamientos Diversos</b>	<b>\$144,300.00</b>	
	Complemento para limpieza de Fosa Séptica	\$9,300.00	
	Suministro de Servicios Logísticos para socialización de Resultados de Evaluaciones del ISBM 2022	\$75,000.00	
	Eventos de Socialización y Aniversario de ISBM 2022	\$60,000.00	
<b>54403</b>	<b>Viatico por Comisión Interna</b>	<b>\$10,000.00</b>	
<b>54599</b>	<b>Consultorías especializadas</b>	<b>\$76,000.00</b>	
	Consultoría de Proyectos	\$44,000.00	
	Complemento para finalizar carpetas	\$32,000.00	
<b>61</b>	<b>Inversiones en Activos Fijos</b>		<b>\$1,278,300.00</b>
<b>61101</b>	<b>Mobiliarios</b>	<b>\$259,000.00</b>	
	Mobiliario y Equipo	\$174,000.00	

61102	Modulares	\$85,000.00	
	<b>Maquinarias y Equipos</b>	<b>\$120,000.00</b>	
	Aires Acondicionados (CLIMATIZACIÓN)	\$120,000.00	
61104	<b>Equipos Informáticos</b>	<b>\$327,000.00</b>	
	Gaveta de Extensión para Equipo de Almacenamiento	\$17,000.00	
	Renovación de Equipos de Comunicación	\$220,000.00	
	Solución para control remoto de SMART TV	\$65,000.00	
	Enlace de Comunicación Central	\$25,000.00	
61105	<b>Vehículos de Transporte</b>	<b>\$80,000.00</b>	
61202	<b>Edificios e Instalaciones (compra de inmueble administrativo)</b>	<b>\$243,500.00</b>	
61602	<b>De Salud y Saneamiento Ambiental</b>	<b>\$52,200.00</b>	
	Cisterna de Centro de Hemodiálisis de Occidente	\$7,200.00	
	Servicios de Remodelación Santa Ana	\$45,000.00	
61604	<b>De Vivienda y Oficina</b>	<b>\$95,000.00</b>	
	Mejoras en Metalío	\$25,000.00	
	Techos	\$70,000.00	
61608	<b>Supervisión de Infraestructura</b>	<b>\$101,600.00</b>	
		<b>Total UP 01</b>	<b>\$1,860,177.05</b>
<b>SUBDIRECCIÓN DE SALUD</b>			
<b>UPLT 0201: Servicios Médicos y Hospitalarios</b>			
Rubro	Concepto	Monto a Reforzar	Total
54	<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>\$11,592,342.64</b>
54108	<b>Productos Farmacéuticos y Medicinales</b>	<b>\$27,520.44</b>	
	COMPRA DE MEDICAMENTOS (PENDIENTE LIQUIDACIÓN PNUD)	\$27,520.44	
54113	<b>Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico</b>	<b>\$919,264.38</b>	
	KIT DE HEMODIÁLISIS	\$746,836.74	
	REQUERIMIENTO DE REACTIVOS Y MÁQUINAS A COMODATO PARA 7 LABORATORIOS CLÍNICOS MAGISTERIALES	\$150,000.00	
	INSUMOS DE ODONTOLOGÍA	\$22,427.64	
54199	<b>Bienes de Uso y Consumo Diversos</b>	<b>\$50,000.00</b>	
	INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE LA SALUD MENTAL, PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GENERO Y SALUD PREVENTIVA	\$50,000.00	
54304	<b>Transportes, Fletes y Almacenamientos</b>	<b>\$200,000.00</b>	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA PACIENTES DEL ISBM	\$200,000.00	
54306	<b>Servicios de Vigilancia</b>	<b>\$100,640.32</b>	
	SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ISBM	\$100,640.32	
54309	<b>Servicios de Laboratorios</b>	<b>\$1,526,970.99</b>	
	SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PATOLÓGICO, ELECTRODIAGNÓSTICO, CLÍNICAS RADIOLÓGICAS E IMÁGENES, SERVICIO DE MAMOGRAFÍAS BILATERALES Y LABORATORIO CLÍNICO PARA REALIZAR PRUEBA DE PCR-RT Y/O DE ANTÍGENO PARA DETECTAR SARS-COV-2 (PROYECTADO PARA 6 MESES)	\$1,526,970.99	
54399	<b>Servicios Generales y Arrendamientos Diversos</b>	<b>\$109,537.82</b>	
	SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ISBM	\$73,537.82	
	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	\$36,000.00	
54501	<b>Servicios Médicos</b>	<b>\$8,064,250.00</b>	
	SERVICIOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, SUB-ESPECIALISTAS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD (PROYECTADO PARA 6 MESES)	\$912,000.00	
	SERVICIOS MÉDICO HOSPITALARIOS PRIVADOS (PROYECTADO PARA 6 MESES)	\$2,595,000.00	
	PRÓRROGA DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PRIVADOS (6 MESES)	\$864,000.00	
	CONVENIOS SUSCRITOS CON HOSPITALES NACIONALES (INCREMENTO)	\$2,700,000.00	
	NUEVO CONVENIO A SUSCRIBIR CON HOSPITAL NACIONAL DE METAPÁN	\$37,610.00	

	SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL	\$76,640.00	
	SERVICIOS GASTROENDOSCÓPICOS	\$87,600.00	
	SERVICIOS DE CIRUGÍAS OFTALMOLÓGICAS DE CATARATAS MEDIANTE FACOEMULSIFICACIÓN	\$87,600.00	
	SERVICIOS DE PROCEDIMIENTOS VASCULARES AMBULATORIOS	\$43,800.00	
	REFUERZO PARA CIRUGÍAS ELECTIVAS EN HOSPITALES PRIVADOS	\$600,000.00	
	CONVENIO FOSALUD	\$60,000.00	
54599	<b>Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas</b>	<b>\$594,158.69</b>	
	PNUD GMS 5%	\$69,158.69	
	CARPETA CPAISS	\$25,000.00	
	CARPETA TÉCNICA HOSPITAL MAGISTERIAL	\$500,000.00	
55	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		<b>\$9,587.50</b>
55599	<b>Impuestos, Tasas y Derechos Diversos</b>	<b>\$9,587.50</b>	
	PAGO DE ANUALIDAD DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS (BOTIQUINES MAGISTERIALES)	\$7,125.00	
	PAGO DE ANUALIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (POLICLÍNICOS Y CONSULTORIO MAGISTERIALES)	\$2,462.50	
61	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>		<b>\$5,089,663.36</b>
61101	<b>Mobiliarios</b>	<b>\$156,653.01</b>	
	MOBILIARIO (MUEBLES PASTILLEROS)	\$56,653.01	
	MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS SEGÚN LEYES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$100,000.00	
61103	<b>Equipos Médicos y de Laboratorios</b>	<b>\$234,124.35</b>	
	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIOS	\$184,124.35	
	EQUIPO PARA 7 CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS	\$50,000.00	
61104	<b>Equipos Informáticos</b>	<b>\$540,986.00</b>	
	COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO (PENDIENTE LIQUIDACIÓN PNUD)	\$330,986.00	
	EQUIPO DE SERVIDORES (EN EVALUACIÓN DE OFERTAS PNUD)	\$210,000.00	
61202	<b>Edificios e Instalaciones</b>	<b>\$2,070,300.00</b>	
	INMUEBLE SAN MIGUEL	\$650,000.00	
	INMUEBLE SOYAPANGO	\$200,000.00	
	INMUEBLE CHINAMECA	\$200,000.00	
	INMUEBLE SAN SEBASTIÁN SALITRILLO	\$100,000.00	
	INMUEBLES (DE CONFORMIDAD A PRIORIDADES IDENTIFICADAS Y EVALUADAS)	\$920,300.00	
61602	<b>De Salud y Saneamiento Ambiental</b>	<b>\$2,087,600.00</b>	
	CENTRO RADIOLÓGICO DE SAN SALVADOR	\$1,500,000.00	
	CENTRO DE HEMODIÁLISIS DE SAN MIGUEL	\$500,000.00	
	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES	\$87,600.00	
<b>Total UPLT 0201</b>			<b>\$16,691,593.50</b>
<b>UPLT 0202: Prestaciones y Beneficios Magisteriales</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
56	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>\$50,000.00</b>
56304	<b>A Personas Naturales</b>	<b>\$50,000.00</b>	
	BENEFICIO ECONÓMICO PARA ANTEOJOS	\$50,000.00	
<b>Total UPLT 0202</b>			<b>\$50,000.00</b>
<b>Total UP 02</b>			<b>\$16,741,593.50</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>\$18,601,770.55</b>

La Unidad Financiera Institucional, recomienda al Consejo Directivo la aprobación de la ampliación de las asignaciones presupuestarias del Ejercicio Financiero Fiscal 2022, por el monto de **US\$18,601,770.55**, con lo que el Presupuesto del ISBM para el año 2022 de **US\$68,085,310.00**, pasaría a un Presupuesto Modificado para el año 2022, por la cantidad

de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$86,687,080.55).**

Concluido la presentación el punto de Autorización de ampliación automática de las asignaciones del Presupuesto Fiscal 2022, por incorporación de Excedente Presupuestario 2021; presentado por la Unidad Financiera Institucional, luego de las valoraciones emitidas por el directorio las cuales constan en el audio-video correspondiente; la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

**POR TANTO**, agotado el punto prestado por la Unidad Financiera Institucional, luego del análisis y gestión efectuada con el Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, la Comisión Técnica Administrativa-Financiera, y según los artículos 20 literales a), b) y s), 22 literal k), 64 de la Ley del ISBM, 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), 84 y 97-A Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI); y lineamientos emitidos por emitidos por Ministerio de Hacienda, el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos **ACUERDA:**

- I. **Autorizar la ampliación automática de las asignaciones presupuestarias del Ejercicio Financiero Fiscal 2022**, tanto por las fuentes específicas de ingresos como la de gastos con la incorporación de los montos percibidos en Excedentes Presupuestarios generados de la liquidación presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2021, por la cantidad de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,601,770.55)**, de la manera siguiente:

INGRESOS	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD
3100 RAMO DE EDUCACIÓN  3107 INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL  32 Saldos de Años Anteriores  321 Saldos Iniciales de Caja y Banco  32102 Saldo Inicial en Banco	32	\$18,601,770.55
EGRESOS	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD
3100 RAMO DE EDUCACIÓN  3107 INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL  01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL		

<b>01-01 Dirección Superior y Administración</b>		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	54	\$581,877.05
Inversiones en Activos Fijos	61	\$1,278,300.00
<b>02 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICO HOSPITALARIOS</b>		
<b>02-01 Servicios Médicos y Hospitalarios</b>		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	54	\$11,592,342.64
Gastos Financieros y Otros	55	\$9,587.50
Inversiones en Activos Fijos	61	\$5,089,663.36
<b>02-02 Inversión en Infraestructura</b>		
Transferencias Corrientes	56	\$50,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$18,601,770.55</b>

Con lo cual el Presupuesto Modificado del ISBM para el año 2022, asciende a la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$86,687,080.55)**.

- II. **Autorizar a la Directora Presidenta para que**, a través de la Unidad Financiera Institucional, se realicen las comunicaciones a las Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental y del Presupuesto, ambas del Ministerio de Hacienda, de la autorización otorgada para la ampliación de las asignaciones presupuestarias 2022 del ISBM, para sus registros correspondientes.
- III. **Encomendar a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**, GACI, las modificaciones pertinentes al Plan Anual de Compras correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2022, en coordinación con la Subdirección de Salud y Subdirección Administrativa, así como el seguimiento de la Programación Anual de Compras.
- IV. **Aprobar el presente acuerdo de aplicación inmediata**, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley del ISBM.

**PUNTO ONCE: PUNTO PRESENTADO POR LA GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura al informe presentado por la Gerencia de Logística y Abastecimiento.

El cual cita lo siguiente:

11.1 INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ADECUADAS DE ALMACENAMIENTO DE LAS EXISTENCIAS Y LA ROTACIÓN RESPECTIVA A INSUMO ADMINISTRATIVO DE CONSUMIBLE ALIMENTICIO BOLSAS DE CAFÉ, AZÚCAR ENTRE OTROS.

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

En seguimiento al Punto 13, Subpunto 13.2, Romano V del Acta Nro. 146 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISBM, de fecha martes 25 de enero del año 2022; en la cual se encomendó a la Subdirección de Operaciones y Logística: “Verificar las condiciones adecuadas de almacenamiento de las existencias y la rotación respectiva de insumos administrativos consumibles alimenticios: bolsas de café, azúcar entre otros”, a usted informo los siguiente:

Se elabora una guía con los pasos para el apropiado manejo de insumos administrativos consumibles alimenticios para la dispensación en los Establecimientos Magisteriales a Nivel Nacional.

**Almacenamiento:**

Para un resguardo adecuado del insumo consumible alimenticio, este debe de ser almacenado en una bodega seca a temperatura ambiente de no más de 25°C y no menos de 15°C, verificando que los insumos se encuentre en su empaque original cerrado, estos sólo se pueden almacenar junto a alimentos secos. Las altas temperatura y la humedad afectan directamente dicho insumo con la presentación de: hongos, bacterias y la degradación en los insumos alimenticios perecederos. En los insumos no perecederos pueden presentar: humedad y deterioro de materiales.

Los insumos consumibles alimenticios no deben de ser almacenados en la misma bodega junto a insumos de limpieza general, insumos químicos tales como: desinfectantes, lejía, alcoholes, jabones para baño, insumo medicos, ni medicamentos, todo esto con el fin de evitar contaminación cruzada.

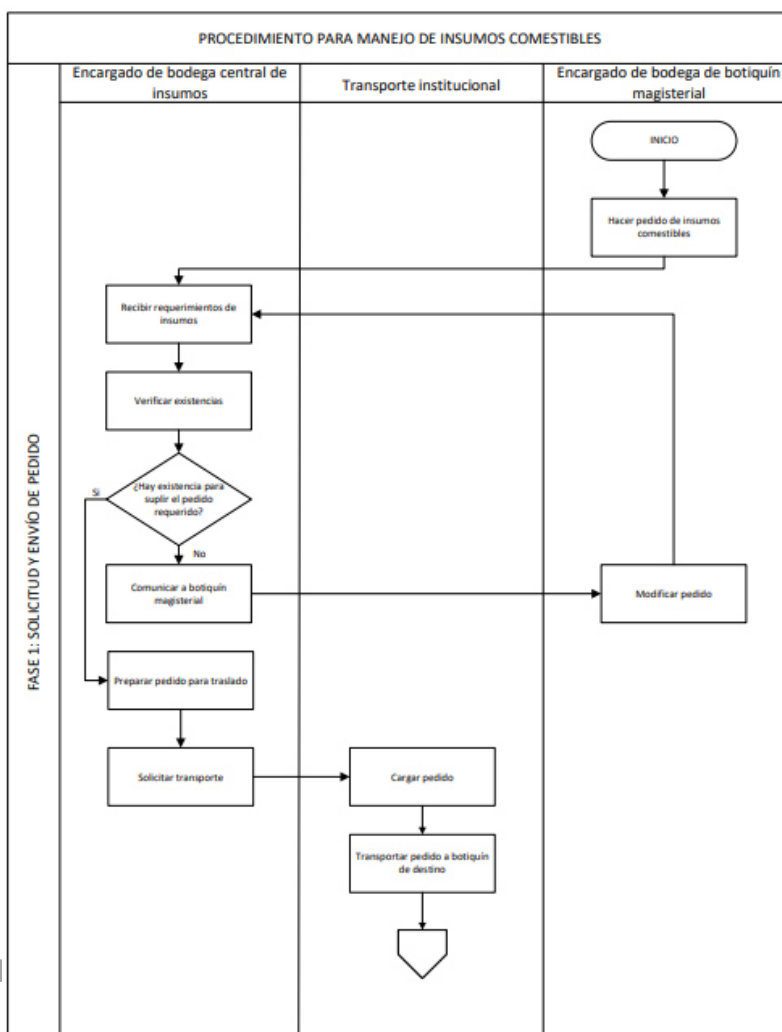
**Rotación:**

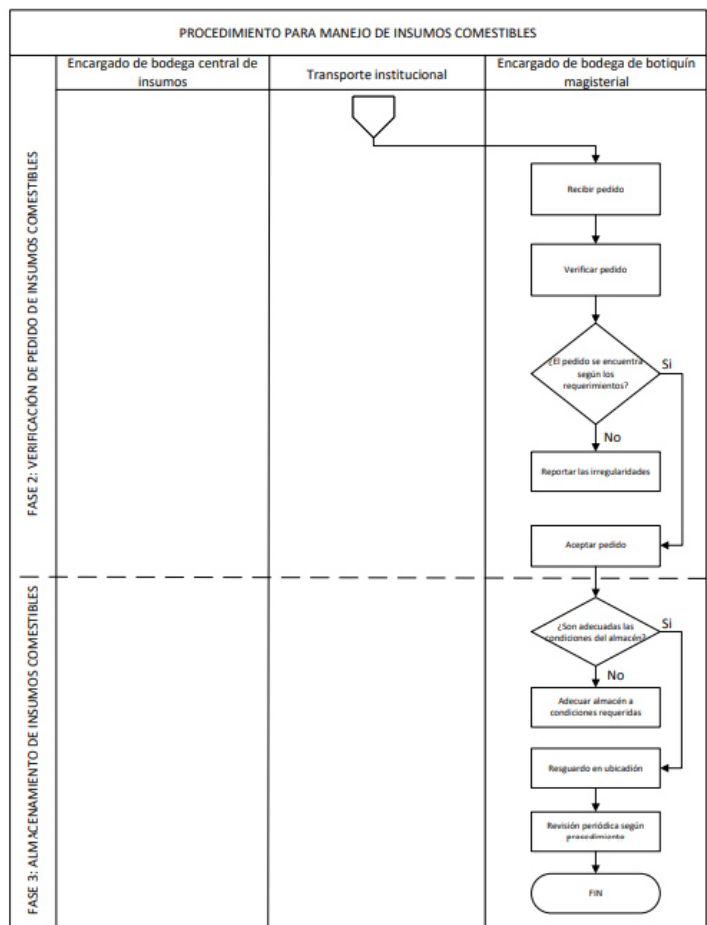
La rotación de los insumos consumibles alimenticios debe ser regida por los métodos FIFO/FEFO, los cuales determinan que los insumos primeros en entrar son los primeros en utilizar o en su defecto los insumos con fecha corta de vencimiento son los primeros en ser utilizados. Insumos tales como los comestibles, su degradación empieza al momento de la apertura de empaque; dicho empaque otorga sólo un mes de vida útil posterior a su apertura.

**Traslado:**

Para el traslado de los insumos consumibles alimenticios, estos deben de ser trasladados en una caja aparte, no deben de ir junto a otros insumos como: químicos, de limpieza general, medicamentos, médicos, de oficina e informáticos. Para evitar daño, contaminación cruzada o ruptura de empaque primario.

Se adjunta Guía paso a paso para consideración de elaboración de Manual de Manejo para Subdirección Administrativa.





**Indice:**

**Insumo Consumible:** Todo aquel insumo que sea de uso doméstico con fines de alimentación tales como: vasos, cucharas, tenedores, cuchillo y platos desechables.

**Insumo Consumible Alimenticio:** Todo aquel insumo que sea de consumo humano, tales como café, azúcar, sal, entre otros.

**Contaminación Cruzada:** La contaminación cruzada ocurre cuando se mezclan diferentes insumos con aromas fuertes tales como: los desinfectantes y detergentes.

Concluido la presentación del Informe de verificación de las condiciones adecuadas de almacenamiento de las existencias y la rotación respectiva a insumo administrativo de consumible alimenticio bolsas de café, azúcar entre otros; presentado por la Gerencia de Logística y Abastecimiento, la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluida la lectura del Informe de “verificación de las condiciones adecuadas de almacenamiento de las existencias y la rotación respectiva a insumo administrativo consumible alimenticio bolsas de café, azúcar entre otros”; presentado por Gerencia de Logística y Abastecimiento; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Dar por recibido el informe** de “verificación de las condiciones adecuadas de almacenamiento de las existencias y la rotación respectiva a insumo administrativo consumible alimenticio bolsas de café, azúcar entre otros”; presentado por Gerencia de Logística y Abastecimiento.

**PUNTO DOCE: PUNTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura al punto presentado por la Unidad de Auditoria Interna.

El cual cita lo siguiente:

.....

**12.1 RESPUESTA A ENCOMIENDA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL 25 DE ENERO DE 2022, EN ACTA 146 PUNTO 13.2, RELATIVO A LAS ACCIONES TOMADAS POR LOS RESPONSABLES DEL APROVECHAMIENTO DE LOS INSUMOS Y PUNTUALMENTE EL CAFÉ EN EL CONSULTORIO DE OLOCUILTA.**

.....

**ANTECEDENTES JUSTIFICATIVOS:**

En atención a lo encomendado el 25 de enero de 2022, en Acta 146 Punto 13.2, relativo a las acciones tomadas por los responsables del aprovechamiento de los insumos y puntualmente el café en el Consultorio de Olocuilta; y sobre las acciones tomadas para el mantenimiento oportuno de la bomba de agua de dicho lugar.

Al respecto hago de su conocimiento los resultados obtenidos de acuerdo a lo siguiente:

Se solicitó a la Jefa Medica del establecimiento Dra. #####, informara las gestiones que había realizado para el mantenimiento o reparación de la bomba, adjuntando la documentación probatoria.

Y en relación al café vencido, se le solicitó informara que acciones había realizado, así como las razones de porque se venció en su establecimiento 42 libras de café, debiendo documentar.

Finalmente, se le consultó si la cafetera se encuentra en buen estado.

La Dra. ##### comento lo siguiente:

- 1) Sobre la bomba de agua, informo que está funcionando actualmente. Y los documentos de prueba enviados corresponden al año 2020.
  
- 2) La Cafetera asignada a Olocuilta funciona.

3) En relación a las 42 libras de café vencido menciono lo siguiente:

“a) El café en mención fue recibido en este consultorio el día 25-11-19 y mi persona no me encontraba laborando por estar gozando de mis vacaciones anuales, esto como primer punto

b) luego de esto me reincorpore a mis labores haciendo notar que se inició el periodo decembrino y

c) como punto medular y como causal de fuerza mayor sobre el vencimiento del café fue a lo que hemos llamado la PANDEMIA que inicio a finales de febrero principios de marzo un acontecimiento que golpeo y afecto al mundo entero y que a la fecha nos sigue marcando nuestro diario vivir y nuestra operatividad en cuanto al trabajo y no solo de esta servidora sino de todo el aparato estatal, por tal razón a partir de esa fecha no se preparó café, pensando en nuestros pacientes, anteponiendo siempre la salud ya que al instalar la cafetera con café, los pacientes o usuarios manipularían los implementos para poder degustar el café y esto sería un posible riesgo de contagio masivo haciendo notar también que cada día hemos aprendido más sobre este virus Covid-19; y ha quedado plenamente establecido según inclusive los lineamientos del ministerio de salud que es altamente contagioso, haciendo hincapié en este informe que el motivo principal del vencimiento del café en mención fue la NO utilización como medida preventiva durante la pandemia. Y COMO ULTIMO PUNTO SE TRABAJO POR TURNOS, Y SE OBSERVO DISMINUCION EN EL NUMERO DE CONSULTAS ENTRE LAS MEDIDADAS QUE TOMAREMOS PARA EL PROCESO”

Así mismo comenta que las acciones que tomara son:

- Entregar a oficinas centrales el café lo antes posible.
- Verificar e inventariar con hoja de bitácora y fecha de vencimiento de productos recibidos en Olocuilta
- Contar con auxiliar de servicio responsable a verificar de forma constante productos a vencerse

Concluido la presentación del punto Respuesta a encomienda del Consejo Directivo el 25 de enero de 2022, en Acta 146 Punto 13.2, relativo a las acciones tomadas por los responsables del aprovechamiento de los insumos y puntualmente el café en el Consultorio de Olocuilta, presentado por la Unidad de Auditoria Interna; luego de las valoraciones emitidas por el directorio las cuales constan en el audio-video correspondiente la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos; por unanimidad de nueve votos, así se aprobó.

Concluida la lectura del Informe a encomienda de Consejo Directivo Acta Nro. 146, en lo relativo a las acciones tomadas por los responsables del aprovechamiento de los insumos

y puntualmente el café en el Consultorio de Olocuilta; la Unidad de Auditoría Interna; luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

- I. **Dar por recibido el informe** a encomienda de Consejo Directivo Acta Nro. 146, en lo relativo a las acciones tomadas por los responsables del aprovechamiento de los insumos y puntualmente el café en el Consultorio de Olocuilta; presentado por la Unidad de Auditoría Interna.
- II. **Encomendar a la Subdirección de Operaciones y Logísticas**, llevar un control escrito y verificar el historial de consumos para la compra de insumos con el objetivo de evitar vencimientos y mejorar la utilización de los recursos.
- III. **Encomendar a la Gerencia de Establecimientos Institucionales de salud**, girar instrucción de las jefaturas médicas de los Establecimientos, para que se promueva la buena atención a los afiliados, procurando pueda proporcionarse café a los usuarios que lo requieran particularmente a los que llegan a tempranas horas, así como indicar que se lleven registros similares a las bodegas para el control en línea de las existencias, para tal efecto la Unidad de Desarrollo Tecnológico, deberá informar sobre el avance de la aplicación que ha sido recomendada por la Unidad de Auditoría Interna para el control y manejo de las bodegas en establecimientos, así como el manejo de los proceso FIFO Y FEFO, para la rotación de los inventarios.

#### **PUNTO TRECE: INFORME DE PRESIDENCIA.**

La Directora Presidenta expresó que, en cumplimiento a sus funciones el siguiente informes de las actividades realizadas.

#### **13. INFORME DE ACTIVIDADES.**

Rendido el informe verbal presentado por la Directora Presidenta de las actividades realizadas durante el período comprendido del 25 al 31 de enero de 2022, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 20 literal a) y 22 literales a) y k) de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos favorables, **ACUERDA:**

- I. **Dar por recibido el informe verbal sobre las actividades realizadas** por la Presidencia durante el periodo comprendido del 25 al 31 de enero de 2022, entre las cuales se mencionan:

- a. Inicio de consulta especialista en Medicina Interna en el Policlínico de Chalatenango, con 8 horas de consulta.
- b. Capacitación sobre rehabilitación pulmonar a través del INS, para el manejo de las secuelas del Covid 19, con lo cual se habilitaría el servicio en los tres Policlínicos en donde se tiene fisioterapia, quienes recibirán acreditación correspondiente.
- c. Reunión con la DNM, para el establecimiento de estrategias, para completar el 100% del Cuadro Básico de Medicamentos.
- d. Capacitaciones al personal sobre la implementación de la Ley Nacer con Cariño.
- e. Ingreso de Glimepirina y Glucosamina, medicamentos tienen una proyección de cobertura total para el año 2022.

II. **Encomendar a la Técnico Normalizadora** presentar de forma inmediata la normativa para la prestación del servicio de rehabilitación pulmonar post Covid-19 y las atenciones de nacer con cariño.

III. **Encomendar a la Unidad de Comunicaciones Institucional**, informar oportunamente a la población usuaria sobre el lanzamiento del servicio.

**PUNTO CATORCE: VARIOS**

En seguimiento al desarrollo de la agenda la Directora Presidenta informó al pleno que se dará lectura a los puntos varios.

Los cuales citan lo siguiente:

.....

**14.1 RESOLUCIÓN DE CASOS.**

.....

Concluida la exposición de los casos presentados por el Directorio; de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

**Encomendar a la Subdirección de Salud**, a través de sus Gerencias dar seguimiento a los casos planteados por el Directorio, debiendo garantizar seguimiento y contacto con los pacientes, así como la conclusión de los casos, según el siguiente resumen:

Nro.	PACIENTE	DESCRIPCIÓN	DIRECTOR SOLICITANTE
1	Sr. #####	<p>Se ha mencionado varias veces el caso, pero aún no se tiene una respuesta al caso, se presentó un informe en esta sesión pero no concluye nada en relación al seguimiento médico al paciente, ya que no hay nadie que quiera resolver el problema que es latente y delicado para el niño, sino la Subdirección de Salud, no toma una acción frontal para el niño, el Consejo mismo podría lamentar la resolución del caso en la vida del niño, considera que hay negligencia en el manejo del caso pues el paciente ha quedado en abandono, hay cosas que se pueden hacer y deben darse los documentos técnicos porque debe haber una cirugía porque en seis meses se va cerrar el orificio por donde orina, el niño tiene daños en la vejiga, que podrían llevarle a la muerte, no hay quien tome el caso y realice la cirugía, lo más grave es que este en el Sistema y no se le dé seguimiento, cuando la madre en febrero saldría del sistema pues era maestra interina, sin embargo los informes solo hablan de espera pero no hay resolución inmediata para el niño.</p> <p>Deberá emitirse un informe técnico sobre la valoración del caso, el cual debería ser remitido a la Unidad de Asesoría Legal para seguimiento correspondiente.</p>	Lic. Francisco Cruz
2	Sra. #####	Falleció ayer en el Hospital Rosales, no se le cumplieron hemodiálisis por estar positiva COVID-19, el caso ya no existe, pero pide que pueda tener protocolo	Lic., Zelada
3	Sra. #####	Anda en silla de ruedas, tiene dificultad para ver, esta con covid-19, se le ha visitado, pero necesita seguimiento a través de trabajo social, para el seguimiento de situación de salud y valorar aplicación de Decreto 636.	Profesor David
4	Sra. #####	Pide seguimiento a través del ISRI, por amputación, conocida en el Policlínico de Sonsonate, en donde no se le dio respuesta ya que se le refirió que tenía que ir donde el médico que le estaba evaluando solicita se pueda dar seguimiento en ayudas técnicas.	Profesor David.
5	Sr. #####	Es diabético, tiene artritis, tiene neumonía más covid19 está ingresado actualmente pero requiere acogerse al Decreto 636, además, tiene una cirugía de Columna suspendida	Profesor David

6	Sra. #####	Solicita apoyo y orientación para acogerse al Decreto 636	Profesor David
7	Sra. #####	Del 19 al 21, estuvo ingresada en el Hospital San Rafael por Legrado, no le dieron información sobre la documentación para sus permisos, se solicita apoyo urgente para la entrega ya que tienen hasta el viernes para respaldar la asistencia en el MINEDUCYT.	Profesor David
8	Sr. #####	Solicita se le pueda realizar cambio por incapacidad de un mes y evaluación para Decreto 636	Profesor David
9	Sr. #####	Manifiesta que padece de hipertensión, diabetes, artritis, pide apoyo para decreto 636	Profesor David

## 14.2 PUNTOS INCORPORADOS

### A solicitud del licenciado Francisco Zelada

#### 14.2.1 Estado de Montos en Laboratorios Privados para pruebas de COVID.

**ANTECEDENTES:** La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, a través de la Sección de Supervisores de Servicios de Laboratorios, ha tomado a bien, realizar el presente Informe de Punto Incorporado al Consejo Directivo, para ser presentados en la Sesión Ordinaria de martes 1 de febrero de 2022, solicitados en fecha de lunes 31 de enero de 2022, a las 11:22 a.m.

#### **PUNTO INCORPORADO:**

#### **14.2.1- ESTADO DE MONTOS EN LABORATORIOS PRIVADOS PARA PRUEBAS COVID-19.**

#### **RESPUESTA:**

La Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud, mediante el apoyo de los Supervisores de Servicios de Laboratorios, da respuesta a lo solicitado.

**(VER ANEXO)**

Concluida la lectura del Estado de Montos en Laboratorios Privados para pruebas de COVID; luego de las valoraciones emitidas por el directorio las cuales constan en el audio-video correspondiente la Directora Presidenta sometió a votación el mismo en el sentido de darse por recibidos del mismo, el Consejo Directivo por unanimidad de nueve votos así se aprobó.

Concluida la lectura del Informe de montos en laboratorios privados para pruebas covid-19; presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud luego de la revisión y gestión efectuada de conformidad a los artículos 20 literales a) y s); 22 literales k) y r), de la Ley del ISBM; el Consejo Directivo, por unanimidad de nueve votos, **ACUERDA:**

- I. **Dar por recibido el informe** de montos en laboratorios privados para pruebas covid-19; presentado por la Gerencia Técnica Administrativa de Servicios de Salud.
- II. **Encomendar Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y al Administrador de Contrato**, estar prestos y oportunos para aplicar la reasignación de montos para evitar desabastecimientos, debiendo llevarse un control de los consumos y disponibilidades para las acciones se ejecuten para no dejar desprovistos los servicios.
- III. **Encomendar a la Subdirección de Salud**, implementar estrategias, para la provisión de pruebas en municipios como Santa Ana y San Salvador, ya que la opción de traslado podría propagar el virus, se deben tomar medidas para evitar que el comportamiento se repita en el mes de febrero mediante un refuerzo de monto si fuera necesario, según el comportamiento de la Pandemia; activar análisis de reembolsos en casos donde no se pueden facilitar la prueba siempre y cuando hayan tenido Vigilancia Epidemiológica (vigepes) autorizado, así como habilitar reembolso express, y dar seguimiento a las pruebas rápidas de forma inmediata a través de la GACI.

**Se hace constar que con el objeto de evitar un contenido voluminoso del acta de esta Sesión de Consejo Directivo, amparándose en las reglas del derecho común y los principios emanados en la Ley de Procedimientos Administrativos; todo lo vertido en cuanto a las opiniones, valoraciones y deliberaciones emandas de cada miembro del directorio y personal que asiste a la Sesión, quedará documentado el desarrollo de la misma, quedando almacenada en el soporte audiovisual, el cual puede ser solicitado por las partes intervinientes por medio escrito; lo anterior de conformidad a lo previsto en los artículos 20 y 206 del Código Procesal Civil y Mercantil.**

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas cuarenta y ocho minutos del día de su fecha, y se levanta la presente Acta cuyo contenido ratificamos y firmamos para constancia.

Silvia Azucena Canales Lazo  
**Directora Presidenta**

René Mauricio Mendoza Jerez  
**1ª. Director Suplente** designada por el **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

Laura Scarlett Monterrosa de Salinas  
**2ª. Directora Suplente** designada por el **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

Hervin Jeovany Recinos Carías  
**Director Suplente** designado por el **Ministerio de Salud.**

Dalia Patricia Vásquez de Guillén  
**Directora Propietaria** designada por el **Ministerio de Hacienda**

Ernesto Esperanza León  
**Director Propietario** electo en representación de los **Educadores que Laboran en las Unidades Técnicas del MINEDUCYT**

Francisco Cruz Martínez  
**Director Propietario** representante de **Educadores en sector Docente o Labores de Dirección**

David de Jesús Rodríguez Martínez  
**Director Propietario** representante de **Educadores en sector Docente o Labores de Dirección**

Francisco Javier Zelada Solís

**Director Propietario** representante de  
**Educadores en sector Docente o**  
**Labores de Dirección**

COPIA PÚBLICA